19770928

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 28 de setiembre de 1977

NUMERO 23.754

AÑO LXXXV

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Roybe SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SURGEN DE LA Escritura Pública número 105, de fecha 12 de abril de 1977, pasada ante el escribano de esta Ciudad, don Jorge Ernesto Gómez, en el Registro Nº 239 de su adscripción. — 1. Don Roberto Jesús Domenech, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de mayo de 1945, con Libreta de Enrolamiento número 4.744.574; y doña Beatriz Angélica Ingolotti de Domenech, argentina, casada, comerciante, nacida el 3 de octubre de 1944, con Libreta Cívica Nº 4.863.051, domiciliados ambos en la calle Víctor Vergani Nº 1154, de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — 2. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 12 de abril de 1977. — 3. "ROYBE, SOCIEDAD ANONIMA". — 4. Su domicilio legal queda constituido en la calle Ayacucho Nº 1823, piso tercero, departamento "H", de esta Ciudad. — 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuaria: mediante la explotación de campos propios o de terceros, dedicados a la cría e invernada de ganado de cualquier especie y a la explotación agrícola, forestal, granjera y frutícola. Y en especial a la actividad avícola o sea la cría de todo tipo de aves de corral. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos. — 6. La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. El capital social se fija en la suma de un millón de pesos, representado en acciones ordinarias, al portador y con derecho a un voto por acción de valor nominal de cien pesos cada una, o sea diez mil acciones de cien pesos valor nominal cada una emitidas. — 8. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: don Roberto Jesús Domenech. — Vicepresidenta: a doña Beatriz Angélica Ingolotti de Domenech. — El órgano fiscalizador queda constituido por el señor contador don Elías Edgardo Varela como Síndico Titular; y el señor contador don Aldo Bordigoni, como Síndico Suplente. — Con mandato por tres ejercicios. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular, por el término de tres años. — 9. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente de la sociedad, en caso de ausencia o impedimento del primero. — 10. El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas (artículo 5º del Estatuto). — Entrelíneas: emitidas.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.000,— e. 28|9 Nº 35.983 v. 28|9|77

El Unco SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA del 23|6|77 ante el escribano de esta Capital don Fernando Rodríguez Alcobendas, los señores Colin Juan Hope Jamieson, argentino, viudo, hacendado, de 38 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 10.027.612, domiciliado en Canning 3330, 8º piso, Capital Federal y Roberto Juan Jamieson, argentino, casado, hacendado, de 35 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 6.815.610 de la Policía Federal domiciliado en Canning 3330, 8º piso, Capital Federal, constituyeron "EL UNCO, SOCIEDAD ANONIMA", domiciliada legalmente en Avenida Belgrano 407, 5º piso, Capital Federal, con el siguiente objeto: 1) Las actividades agropecuarias en general, que podrá realizar mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, en tareas agrícolas y forestales en general, cría de ganados, invernada, compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos. — 2) Comercialización, semielaboración o elaboración de lanas ovinas, en toda su amplitud, incluyendo lavaderos de lanas, importación y exportación de frutos del país y actividades de consignatario de frutos del país, especialmente lanas, cueros, cereales y 3) Compraventa de acciones, títulos o bonos y préstamos financieros en general y otorgamiento de fianzas y avales, con exclusión de las actividades previstas de la ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — La sociedad tendrá un plazo de duración de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, y un capital de un millón doscientos mil pesos, representado por mil doscientas acciones ordinarias de un voto por acción, de mil pesos valor nominal cada una. — Su directorio se integra así: Presidente: Sr. José María Almirra. — Vicepresidente: Sr. Ricardo Pablo Gotelli. — Director: Colin Juan Hope Jamieson. — Síndico Titular: Contador público Sr. Félix María Radavero. — Síndico Suplente: Contador público Sr Guillermo Felipe Thompson. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. — En caso de fallecimiento, ausencia o impedimento del presidente, sin necesidad de justificar estos hechos ante terceros, la representación legal será ejercida por el vicepresidente o quien lo reemplace. — Ellos tienen el uso de la firma social. — El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. — Fecha de aprobación: 11 de agosto de 1977. — Resolución I. G. P. J. Nº 4.051. — S|R. y. Vale. — E|L.: domiciliado en Canning 3330, 8º piso, Capital Federal, mil doscientas. Vale.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.600,— e. 28|9 Nº 43.526 v. 28|9|77

PUBLICACION DE CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Con la finalidad de evitar inconvenientes de último momento por falta de espacio, se informa a los interesados que los textos a publicar en el BOLETIN OFICIAL, deben ser presentados con (5) cinco días hábiles de antelación a su primera publicación.

Fecha de presentación	Fecha de publicación	Fecha realización Asamblea
3|10|77	7 al 13|10|77	24|10|77
4|10|77	10 al 14|10|77	25, 26 y 27|10|77
5|10|77	11 al 17|10|77	28|10|77
6|10|77	12 al 18|10|77	29|10|77
7|10|77	13 al 19|10|77	31|10|77
10|10|77	14 al 20|10|77	31|10|77

La presente exigencia sólo regirá del 3|10|77 al 10|10|77.

Horario de atención al público: de 12.45 a 17 horas.
Dirección: Santa Fe 1659 - Capital Federal.

La Dirección Nacional

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|9|77 (16 págs.)

Consell

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE HACE SABER por un día que por escritura de fecha 21 de diciembre de 1976, pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizabal, al folio 3.420 del Registro 234 de su adscripción la sociedad CONSELL, SOCIEDAD ANONIMA, reformó el artículo cuarto del estatuto social aumentando el capital social a la suma de $ 2.000.000 según acta de asamblea del 1º de marzo de 1976 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 4.247 del 19 de agosto de 1977.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.300,— e. 28|9 Nº 43.520 v. 28|9|77

Arroyo Laurel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Adolfo Tanoira, argentino, casado, nacido el 27 de junio de 1907, L. E. 201.861, ganadero; Manuel Jorge Tanoira, argentino, casado, nacido el 19 de enero de 1936, C. I. 3.510.315, empleado; Inés Tanoira de D'Orts, argentina, casada, nacida el 24 de junio de 1938, L. C. 3.726.114, asistente social; María Cristina Tanoira de Isla Casares, argentina, casada, nacida el 6 de marzo de 1940, ama de casa, C. I. 4.573.245; María Victoria Tanoira de Girado, argentina, casada, nacida el 3 de agotso de 1944, L. C. 4.468.621, maestra; Patricia María Tanoira, argentina, soltera, nacida el 11 de diciembre de 1952, C. I. 6.634.956, asistente social; Diego Adolfo Tanoira, argentino, nacido el 5 de abril de 1954, casado, L. E. 11.076.248, ganadero, todos domiciliados en la calle Echeverría 1950, planta baja, Capital Federal; por escrituras de fecha 18 de octubre de 1976 y complementaria del 16 de marzo de 1977, ante el escribano Julio L. Vergara, se constituyó la sociedad "ARROYO LAUREL, SOCIEDAD ANONIMA", domicilio legal, calle Echeverría 1950, planta baja, Capital Federal; plazo de duración es de 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio: objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, relacionados asimismo, con la fruticultura y forestación y reforestación de tierras y aprovechamiento de la madera mediante la implantación de aserraderos; b) La compraventa, arrendamiento de campos, terrenos y edificios; c) la compraventa, importación, exportación y negociación en el mercado interno y externo de los productos y materias primas a que se refieren las actividades indicadas en el inciso a). El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. — Capital social: es de $ 1.000.000: representado por acciones ordinarias al portador de 1.000 pesos valor nominal cada acción y de un voto por acción. La representación legal de la sociedad y la firma social serán ejercidas por el presidente o por dos cualesquiera de los directores en forma indistinta. — Presidente: Adolfo Tanoira; vicepresidente: Diego Adolfo Tanoira; director, Adolfo León Isla Casares; síndico titular: Horacio Vidou; síndico suplente: Fernando José Gallino. — El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Resolución I.G.P.J. Nº 4612, del 5 de setiembre de 1977.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.100,— e. 28|9 Nº 35.937 v. 28|9|77

Marketing

SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS SEÑORES José Goldszmid, argentino, nacido el 11 de mayo de 1937, casado en primeras nupcias, Documento Nacional de Identidad 4.208.592, empresario, domiciliado Corrientes 4560, 3er. piso 11, y Julián Enrique Pérez, argentino, nacido 23 octubre 1936, casado primeras nupcias, Cédula Identidad Policía Federal, 3.620.737, domiciliado calle Asamblea 858, primer piso G, empresario, por escritura del 18 de marzo 1977 pasada ante la escribana María Cecilia Zucchino al folio 349, Registro 289, Capital Federal, constituyeron la sociedad. "MARKETING, SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD", con domicilio en la calle Lavalle 710, tercer piso, oficina A, Capital Federal, con un plazo de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio tiene por objeto las siguientes actividades, ya sean por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comerciales: mediante la realización de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, medios gráficos, cinematográficos y cualquier otro medio usual a tal fin, existente o a crearse, de la explotación publicitaria de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; de la importación, exportación, compra, venta, alquiler, distribución de materias primas, mercaderías, productos y maquinarias referidos a su objeto. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, fraccionamiento, subdivisión en propiedad horizontal o no, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la explotación de los mismos y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales vinculadas con la vivienda en general. — Financiera: Para préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. — Su capital es de quinientos mil pesos representado por cinco mil acciones de cien pesos cada una, valor nominal, el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta su quíntuplo. Las acciones podrán ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias y preferidas. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto, las ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. Las fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y de un síndico suplente. Tanto los directores como los síndicos durarán un año en sus funciones. El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. Presidente: Julián Enrique Pérez; vicepresidente, José Goldszmid; Síndico titular: Carlos Alfredo Ojeda; síndico suplente, Ricardo Rafael Yattah, ambos contadores públicos. — Todas las acciones suscriptas son ordinarias al portador de un voto y valor nominal de cien pesos cada acción.

Buenos Aires, agosto 29 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.100,— e. 28|9 Nº 35.935 v. 28|9|77

Hidrovinil

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ENRIQUE GERVASIO Miguel, argentino, casado, empresario, 40 años, de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.834.122, domiciliado en la Avenida San Martín Nº 4624; y Alberto Héctor Lucas, argentino, casado, empresario, 40 años, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.628.057, domiciliado en la Avenida del Tejar Nº 3315, piso 2º, depto. "24", ambos domicilios de esta Capital Federal. — 2) 26 de abril de 1977. — 3- "HIDROVINIL, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Corrientes Nº 330, Capital Federal, piso 6º, oficina 610. — 5) La industrialización, comercialización por mayor y menor, distribución, importación, exportación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros radicados en el país o en el extranjero, de: silos, cobertura, galpones, toldos, tanques, piscinas, piletas y todo otro tipo de recipientes construidos con elementos metálicos, plásticos, de madera, de tela vinílica y de mampostería: de sus partes, piezas y materiales componentes y de artículos y artefactos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, mecánicos y manuales para el confort del hogar y de sus partes, piezas, elementos y materiales componentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cuatro millones de pesos ($ 4.000.000), representado por cuarenta mil acciones de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de once con mandato por dos años. Presidente: Alberto Héctor Lucas; Vicepresidente: Enrique Gervasio Miguel. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Síndico titular: Alberto Lores Arnáiz; Síndico suplente: Pascual Agapito Barbieri. — 9) Corresponde al presidente del Directorio y en su ausencia o impedimento al Vicepresidente o a un Director, quienes actuarán en forma individual. — 10) 30 de noviembre de cada año. — Enmendado: Héctor, elegir; valen. — Las acciones emitidas son al portador clase "A" de un voto.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.700,— e. 28|9 Nº 36.018 v. 28|9|77

Aricuer

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE HACE SABER por un día: Que por escritura de fecha 14 de junio de 1977, pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, al folio 1.305 de su registro, quedó constituida la sociedad ARICUER, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la Avenida de Mayo Nº 1324, primer piso, oficina 25 de esta ciudad, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 5 de setiembre de 1977, bajo el número 4.596. — Capital social: $ 500.000. — Socios: Isaac José Goldberg, comerciante, polaco, de 48 años, Cédula de Identidad Nº 3.355.239, casado, domiciliado en Querandíes Nº 4312, 2º piso, departamento F Capital; Perla Raichman de Goldberg, argentina, comerciante, casada, de 37 años, Libreta Cívica Nº 6.338.727, domiciliada en Querandíes Nº 4312, segundo piso, F, Capital; Julia Schnaider, argentina, casada, ama de casa, nacida el 11 de abril de 1948, Libreta Cívica Nº 5.923.010, domiciliada en Virrey Arredondo Nº 2553, piso 13, departamento A, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes operaciones: a) Industrial: Elaboración, fabricación y confección de toda clase de artículos de cuero y prendas de vestir. — b) Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, envasamiento y fraccionamiento de toda clase de artículos de cuero y prendas de vestir. — c) Financiera: Aportes de capitales a personas, a sociedades por acciones o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y que se relacionen con el objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la captación de fondos del público conforme lo determinado por la Ley de Entidades Financieras. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Acciones al portador o nominativas, y éstas endosables o no. — Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios. — La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por la asamblea ordinaria por el término de un ejercicio. — La Asamblea también designará un suplente por el mismo término. — Duración: 99 años. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Isaac José Goldberg; Vicepresidente: Perla Raichman de Goldberg; Director: Hugo Eduardo Scarpati; Síndico titular: Arturo Luis Chianelli; Síndico suplente: Horacio Osvaldo Suriano.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.000,— e. 28|9 Nº 43.941 v. 28|9|77

Frigo-Pop

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 103 de fecha 23|3|77, pasada al folio 297 del Registro Nº 111 de la Capital Federal se constituyó la sociedad "FRIGO-POP, S.A.", siendo ssu socios: Antonio Nicolás Rubén Popovich, argentino, casado, 46 años, industrial, C.I. Pol. Fed. Nº 8.487.314; y Juan José Ros García, español, casado, 46 años, industrial, pasaporte español número 552|73, ambos domiciliados en Esmeralda Nº 846, 8º piso, departamento H, Capital. — Domicilio social: Esmeralda Nº 846, 8º piso, depto. H, Capital. — Objeto: Comerciales: importación, exportación, compra, venta, distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados relacionados con frutos del mar, peces, mariscos, algas, carnes vacunas o porcinas, licores, chacinados, su congelación, mantenimiento y conservación por medio del frío. — Industriales: mediante la elaboración, industrialización, envasado y cualquier otra forma de preparación de los productos del mar, el armado, explotación, arrendamiento de buques de pesca, incluidos los buques de factoría. — Pesqueras: actividades extractivas de productos del mar previstas por las Leyes Nros. 19.000, 19.001, 19.002 y toda otra que se sancione, vinculada a la presente actividad. — Financieras: mediante aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, la compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general y en cualquiera de las condiciones permitidas por la ley, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: pesos 1.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 10.- cada una. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de un voto. — Administración: a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por un año. — Se designa Presidente a Antonio Nicolás Rubén Popovich; y Vicepresidente a Juan José Ros García. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente ambos por un año. — Se designa titular a Armando Enrique Campaña y suplente a Osvaldo José Del Barba. — Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.200,— e. 28|9 Nº 36.004 v. 28|9|77

Empreco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Vicente Carlos Isidro Costantini, de 63 años, casado, argentino, abogado, C.I. 1.029.230, domiciliado en Acassuso, Prov. de Buenos Aires, calle Julianes 440; Eduardo Francisco Costantini, de 30 años casado, argentino, licenciado en Economía, L.E. 4.554.490, domiciliado en Av. Alvear 1975, piso 14, Capital. Cristian Horacio Costantini, de 25 años, soltero, argentino licenciado en Administración C.I. 6.788.238, domiciliado en Julianes 440, Acassuso, Prov. de Bs. As. — Fecha de constitución: Por escrituras del 4 de mayo y 1º de julio de 1977,

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

pasada ante el escribano **Roberto B. Lorenzo.** — Razón social: **EMPRECO, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en** San Martín **686, 2º piso, Capital Federal.** — Objeto social: La compraventa, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes, reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar construcciones de todo tipo proyectos, estudios y construcciones civiles, industriales, públicas y privadas — Capital social: Es de quince millones de pesos. — Organos de administración: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de tres a siete miembros, el mandato de los directores será de un año. — Presidente, Vicente Carlos Isidro Costantini; vicepresidente, Eduardo Francisco Costantini; directores titulares, Cristian Horacio Costantini Carlos Miguel Correa y Juan Jacinto Malbrán: síndico titular, Patricio Gutiérrez Eguía, y síndico suplente, Augusto Rafael Machado. — Plazo duración social Es de cincuenta años a partir de su inscripción. — Fecha de cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, y de un valor nominal de un mil pesos cada una. — S|r.: plazo de duración. Vale.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1977. — Lucio R Meléndez, secretario.

$ 3.700,— e. 28|9 Nº 35.954 v. 28|9|77

Geraldo Preisz

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 4 de mayo de 1977, Registro 548, Capital Federal, se constituye esta sociedad. Socios Geraldo Preisz, de 46 años, L.E. 4.499 598; Elvira Muller de Preisz, 45 años, L.C. 3.161.683. Olga Ester Preisz, 21 años, soltera, D.N.I. 11.864.529 argentinos, comerciantes domiciliados en General Juan Gregorio Las Heras 1447, de Vicente López, Prov. de Buenos Aires; "GERALDO PREISZ, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Andrés Lamas 2289, 7º piso dpto. B, plazo de 99 años a contar de la fecha en que sea inscripta en el R. P de Comercio. Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, importación o exportación, consignación y representación de calzados y artículos de marroquinería elaborados en caucho, cueros o símil, la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos de los artículos mencionados. — Industriales: Mediante el proceso de la fabricación y manufacturación de calzados y artículos de marroquinería, realizados en cuero, símil cuero, plásticos, caucho y|o telas. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, construcción, explotación, arrendamientos de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización y loteos, fraccionamientos y la realización de todo tipo de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernación, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase y la compraventa, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos; capital de veinticinco millones; acciones de 500 pesos cada una que pueden ser al portador o nominativas; pudiendo ser elevado al quíntuplo: representación corresponde al presidente o al vicepresidente que actúan indistintamente; ejercicio el 31 de diciembre de cada año; las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de un voto; presidente Geraldo Preisz: vicepresidenta, Elvira Muller de Preisz; directora, Olga Ester Preisz; síndico titular Enrique Miguel Nissensohn; síndico suplente, Oscar Rubén Millara; todos por tres años, — S|r.: 500. Vale. — Nissensohn Vale.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.200,— e. 28|9 Nº 35.957 v. 28|9|77

Conservas Quijote

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 102 de fecha 23|3|1977, pasada al folio 293 del Registro Nº 111, de Capital, se constituyó la sociedad "CONSERVAS QUIJOTE S. A.", siendo sus socios Antonio Nicolás Rubén Popovich, argentino, casado, 46 años, industrial, C.I. Pol. Fed. Nº 8.487.314; y don Juan José Ros García, español, casado, 46 años, industrial, Pasaporte número 552|73, ambos domiciliados en Esmeralda 846, octavo piso, departamento h, Capital — Domicilio: Esmeralda 846, 8º piso, dpto. H, Capital. — Objeto: Comercial: Importación, exportación, compra, venta distribución de bienes muebles, mercaderías materias primas y productos elaborados relacionados con frutos del mar, peces, mariscos, algas, carnes vacunas, ovinas o porcinas liebres chacinados, su congelación, mantenimiento y conservación por medio del frío. Industriales: Mediante la elaboración, industrialización, envasado y cualquier otra forma de preparación de los productos del mar, el armado, explotación, arrendamiento de buques de pesca, incluidos los buques factoría. Pesqueras: Actividades extractivas de productos del mar previstas por las Leyes números 19.000, 19.001 y 19.002 y toda otra que se sancione, vinculada a la presente actividad — Financiera: Mediante aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, la compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios otorgamiento de créditos en general y en cualquiera de las condiciones permitidas por la ley, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Capital: $ 1.000.000 representado por 100.000 acciones de $ 10 cada una. Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, de un voto. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por un año Se designa presidente a Antonio Nicolás Popovich y vicepresidente a Juan José Ros García. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, ambos por un año. Se designa titular a Armando Enrique Campaña y suplente a Osvaldo José Del Barba. — Representación legal. Corresponde al presidente o al vicepresidente indistintamente. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1977. — Lucio R Meléndez, secretario.

$ 4.200,— e. 28|9 Nº 36.006 v. 28|9|77

Curticuer

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

CONSTITUCION de la sociedad Curticuer S. A — Socios: Angel Conorti, argentino naturalizado, nacido el 27|10|1910, con C.I. P F. 1.297.265, director de empresa, casado en primeras nupcias con Nélida Isabel Vassalluccio, domiciliado en la calle Avellaneda 2390, 5º p. A; Norberto José Conorti, argentino, nacido el 30|10|1952, con D.N.I. 10.627.344, director de empresa, casado en primeras nupcias con Silvia Matilde Alonso, domiciliado en la Av. Honorio Pueyrredón 830, 7º p. dpto. 19; Nissim Isacoff, argentino naturalizado, nacido el 13|12|1923, con C.I. P.F 3.032 468, comerciante, divorciado, domiciliado en el Pje. Esquel 1980. dpto. A, y Jorge Luis Piñeiro, argentino, nacido el 19 de setiembre de 1945, con C.I. P.F. 5.558 294, director de empresa, casado en primeras nupcias con Marta Cristina Anchordoqui, domiciliado en Pumacahua 86, 2º p. B, siendo en esta ciudad los domicilios indicados. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura pública del 19|5|1977 y resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas de fecha 8|7|1977, Nº 3.292. — Denominación de la sociedad: **CURTICUER, S. A.** — Domicilio social: Constitución 3582, Capital. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la curtiembre elaboración, comercialización de cueros y sus derivados, y la importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. realizar las inversiones y|o actividades que promueva el Estado Nacional o los Estados provinciales que signifiquen para la misma desgravación y|o deducciones impositivas, franquicias cambiarias, aduaneras o de cualquier otra naturaleza y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto — Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Diez millones de pesos, representado por 1.000 acciones ordinarias, de 5 votos al portador de $ 10.000 v|n c.u. Las acciones podrán ser ordinarias de 1 a 5 votos, o preferidas, con o sin voto, al portador o nominativas, endosables o no. — Composición del órgano de administración: Presidente, Angel Conorti; vicepresidente Nissim Isacoff; directores titulares, Norberto José Conorti y Jorge Luis Piñeiro, los que durarán tres ejercicios en sus cargos. — Composición del órgano de fiscalización: Síndico titular, Alfredo Norberto Greco, y síndico suplente Pedro Demetrio Gargiulo, que durarán un ejercicio en sus cargos. — Organización de la representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente indistintamente. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1977. — Gonzalo E Cáceres, secretario.

$ 5.400,— e. 28|9 Nº 36.014 v. 28|9|77

Unión Técnica

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE ENTRE los Sres. Thor Steen Lienhard, casado, nacido el 3|7|1939, alemán, C.I. Nº 4.752.282, comerciante, domiciliado en Laprida 623, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; e Inés Ursula Margarita Neumann, casada, nacida el 10|5|1944 argentina, L.C Nº 4.841.812, ingeniera agrónoma, domiciliada en Laprida 623, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; según escritura pública de fecha 24 de mayo de 1977, pasada ante el escribano Tulio A Sanguineti, han dejado constituida la sociedad "UNION TECNICA S. A.", con domicilio en la calle Virrey Ceballos 784, Capital; la que tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: a) Industrial: Construcción y|o reparación y alistamiento integral de todo tipo de embarcaciones. — b) Comercial: Venta en el país o en el exterior de embarcaciones de propia producción o de terceros y equipos en general para alistamiento de embarcaciones, sean de producción nacional o importados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; la que tendrá una duración de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro; con un capital social de $ 400.000, representado por 400 acciones ordinarias, al portador de pesos 1.000 valor nominal cada una, clase A, de 5 votos; estando la administración de la sociedad a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por tres ejercicios; quedando el directorio integrado así: presidente, Thor Steen Lienhard; vicepresidenta, Inés Ursula Margarita Neumann. Organo de fiscalización: síndico titular, Luis Eladio Sánchez Brot síndico suplente, María Cristina Wirth; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de marzo de cada año. — Artículo quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.600.— e. 28|9 Nº 44.139 v 28|9|77

De La Quintana

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE ENTRE los señores Catalina Burgio de de Hoyos, argentina, nacida el 6|10|1932, comerciante, L.C. Nº 2.638.007, domiciliada en Aráoz 2050, 6º p. dpto. E, Capital, y Oscar Alberto de Hoyos, argentino, comerciante, C.I. Nº 2.629.439, domiciliado en Rivadavia 2358, 2º p. dpto. A, Capital: ambos divorciados: según escritura pública de fecha 5 de mayo de 1977, pasada ante el escribano con Simón Weinschelbaum, han dejado constituida la sociedad "DE LA QUINTANA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", con domicilio en la calle Aráoz Nº 2050, 6º piso dpto. E, Capital; la que tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa y consignación de cuadros, tapices obras y objetos de arte; así como también la realización de exposiciones y galerías de arte. Inmobiliaria: Compra venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: El aporte, asociación o inversión de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; la que tendrá una duración de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; con un capital social de $ 1.500.000 representado por 1.500 acciones de pesos 1.000 valor nominal, cada una; siendo las acciones emitidas ordinarias, al portador, de 5 votos cada una; estando la administración de la sociedad a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por dos años; quedando el directorio integrado así: presidenta, Catalina Burgio de de Hoyos; vicepresidente, Oscar Alberto de Hoyos. Organo de fiscalización: síndico titular, contador Ricardo Pedro Dealecsandris, síndico suplente, Roberto José Quian; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de mayo de cada año. — Art quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Testado entre "argentino" y "comerciante". No vale.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.600.— e. 28|9 Nº 44.138 v 28|9|77

Ackar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Godofredo Hugo Antonini, argentino, casado, 46 años, contador público nacional, L. E. 5.785.489, domiciliado en Canning 3314, Capital Federal y Eduardo Schmilovich, argentino, casado, 51 años, contador público nacional, L. E. 4.219.712, domiciliado en Lavalle 1844, Capital Federal. — 2º Fecha instrumento de constitución: 9 de junio de 1977. — 3º Razón social: "ACKAR S. A." — 4º Domicilio social: Lavalle 1844, cuarto piso, oficina 23, Capital Federal. — 5º Objeto social: Comercial: compraventa, distribución y transporte de productos relacionados con las industrias textiles, alimenticias, metalúrgicas y químicas. Importación y exportación. Industrial: Elaboración de productos relativos a la industria química. — Inmobiliaria: compraventa y administración de bienes inmuebles. Construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. Agropecuaria. explotación del agro en todas sus modalidades. Forestación y reforestación. Financiera: préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción. — 7º Capital social: 100.000 pesos (cien mil pesos), representado por acciones de un peso valor nominal cada acción. Las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, con derecho a uno o a cinco votos por acción. 8º Composición de los organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, que durarán tres ejercicios. Presidente: Godofredo Hugo Antonini; vicepresidente: Eduardo Schmilovich; síndico titular: Osvaldo Rubén García y síndico suplente: René Orlando Amado, todos durarán en sus funciones por tres ejercicios. — 9º Organismo de representación legal: Está a cargo del

presidente del Directorio o del vicepresidente en su caso, ausencia o impedimento del primero. — 10. Fecha de cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Las acciones emitidas son ordinarias al portador cinco votos. — Entrelíneas, impedimento del primero. Vale.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.200,— e. 28|9 Nº 35.962 v. 28|9|77

Mackinnon y Coelho Limitada Compañía Yerbatera

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 24|12|1976 y 23|8|1977; registro 513 Capital Federal; Asamblea 13|11|1976; Reforma de Estatuto: denominación de la sociedad: MACKINNON Y COELHO LIMITADA, COMPAÑIA YERBATERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, tiene su domicilio en Hipólito Yrigoyen 2666 de la ciudad de Buenos Aires; plazo de hasta el 30 de junio del año 2025; tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, las siguientes actividades: a) exportación, compra y venta de productos alimenticios, tales como: yerbas, café, té, solubles envasados, galletitas, caramelos, bebidas con o sin alcohol, en sus diversas formas, envasadas o a granel, productos usados en el aseo personal, tales como perfumes, hojas de afeitar, crema y jabón de tocador y todo producto destinado a la venta a traves de negocios comunes a los anteriores. b) Industriales: mediante la secanza y elaboración yerbas en sus diversas formas, té, café, jugos naturales, para ser utilizados en bebidas con o sin alcohol, productos alimenticios envasados, tales como duraznos, arvejas, tomates, peras y demás productos provenientes de la agricultura. Elaboración y fabricación de los envases de madera, cartón y de polímeros, destinados a ser utilizados en los productos propios de su objeto y|u otros. Elaboración y fabricación de productos usados en el aseo personal, tales como: perfumes, hojas de afeitar, crema y jabón de tocador y todo producto destinado a la venta a través de negocios comunes a los anteriores. c) Agropecuarias, mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas ,apícolas, frutícolas, explotación de montes, bosques, referidos a la forestación, cría, invernación, mestización, cruza de ganado y de hacienda de todo tipo, granjas, tambos. — Capital: pesos 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 c|una ordinarias al portador, de un voto; puede ser elevado al quíntuplo. — Artículo cuarto: las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Administración: tres a ocho por tres años; representación: presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente, o dos directores cualesquiera conjuntamente; fiscalización: 1 síndico titular, uno suplente, designados anualmente. — Ejercicio: el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.400,— e. 28|9 Nº 35.958 v. 28|9|77

Campos Mediterráneos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: "CAMPOS MEDITERRANEOS", SOCIEDAD ANONIMA. — Constituida por Escritura Nº 320, del 1º|12|1976, y sus complementarias números 35 y 77, de fechas 17| 2 y 15|4|1977, ante el escribano Luis B. Clucellas. — Accionistas: Juan Carlos Bachiochi Rojas, argentino, nacido el 16|6|1934, casado, contador, L.E. 4.672.143, y Enrique Götz, argentino, nacido el 19|7|1933, casado, indusrtial, L.E. 6.003.188, domiciliados en Bmé. Mitre 559, p. 8º, ofic. 806. — Objeto: Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de campos, establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, vinícolas, granjas, cultivos y forestales. — Domicilio: Bmé. Mitre 559, p. 8º, ofic. 806. Cap. Federal. — Duración: Noventa y nueve años, a contar de su inscripción. — El capital social es de $ 4.500.000, representado por 450 acciones ordinarias, al portador, de un voto, de $ 10.000 cada una. — El Directorio está compuesto de dos a siete miembros, por un año. — La fiscalización la ejercen un Síndico titular y un suplente, por un año. — La representación legal la ejerce el Presidente o un Director, designado al efecto por el Directorio, quienes actuarán en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Bachiochi Rojas; Vicepresidente: Enrique Götz; Síndico titular: Renzo Faraoni; Síndico suplente: Liliana Wierny. — Agr.: El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — E|l.: Directorio, vale.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1977 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 2.800,— e. 28|9 Nº 44.100 v. 28|9|77

Yoma

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo de la doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Alberto José Font, argentino, soltero, contador público, nacido el 20 de abril de 1950, L.E. Nº 8.275.662, domiciliado en Uruguay 1279, Capital; Norma Beatriz Oubiña de Polatian argentina, casada, nacida el 12 de noviembre de 1949, comerciante, L.C. número 6.278.604, domiciliada en Teniente Benjamín Matienzo 1566, 6º piso, Capital; Jorge Julio Polito, argentino, casado, nacido el 3 de agosto de 1946, comerciante, L.E Nº 4.555.032, con domicilio en Vidt 1841, piso 3º, Capital. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 1º de junio de 1977. — 3º) Razón social: "YOMA", SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio social: Teniente Benjamín Matienzo 1566, 6º piso, "D" Capital. — 5º) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcción: Mediante proyectos y|o construcciones total o parcial de inmuebles, proyecto y|o realización de obras y trabajos de arquitectura o ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliarias Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y la compra para la subdivisión de tierras, promoción y su venta, al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago: — Financieras: Por préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Plazo de duración: Cincuenta años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $ 1.000.000, representado por cien mil acciones de $ 10, valor nominal. Cada acción ordinaria suscripta confiere de uno a cinco votos. — 8º) Composición de los organismos de administración: Directorio, compuesto por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros, con mandato por tres años. — Directorio: Presidenta: Norma Beatriz Oubiña de Polatian; Vicepresidente: Alberto José Font; Director: Jorge Julio Polito: Síndico titular: Nicolás Alejandro Mazzei, y Síndico suplente: Roberto Enrique Polatian, todos por tres años. — 9º) Organización de la representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, siendo las emitidas ordinarias, al portador, de cinco votos por acción. — E|l.: todos por tres años, vale.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.300,— e. 28|9 Nº 44.023 v. 28|9|77

Los documentos que aparezcan en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Fimba

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Godofredo Hugo Antonini, argentino, casado, 46 años, contador público nacional, L. E. Nº 5.785.189, domiciliado en la calle Canning 3314, Capital Federal y Alfredo Mario Cabrera, argentino, casado, 31 años, empleado, L. E. Nº 4.559.524, domiciliado en Burela número 2570, Capital Federal. — 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 10 de junio de 1977. — 3º) Razón Social: "FIMBA S. A.". — 4º) Domicilio Social: Canning 3314, cuarto piso, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Comercial: Compraventa, distribución y transporte de productos relacionados con las industrias textiles, alimenticias, metalúrgicas y química. — Importación y exportación: Inmobiliaria: Compraventa y administración de bienes inmuebles. — Construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. — Financiera: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. — De Servicios: Mediante la prestación de servicios y asesoramiento industrial, comercial, financiero, impositivo, administrativo y técnico, utilizando cuando corresponda la intervención de profesional con título habilitante. — 6º) Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción. — 7º) Capital Social: $ 200.000 (doscientos mil pesos). — Representado por acciones de un peso valor nominal cada acción. — Las acciones pueden ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, con derecho de uno a cinco votos por acción. — 8º) Composición de los Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de un número de miembros, que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, que durarán tres ejercicios: Presidente: Godofredo Hugo Antonini. — Vicepresidente: Alfredo Mario Cabrera. — Síndico Titular: Osvaldo Rubén García y Síndico Suplente: Eduardo Schilovich, todos durarán en sus funciones por tres ejercicios. — 9º) Organismo de Representación Legal: Está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador cinco votos.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.200,— e. 28|9 Nº 35.963 v. 28|9|77

Bensa Montoya y Asociados

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Armando Remigio Bensa, argentino, casado, nacido el 13 de mayo de 1944, L. E. 4.446.627, comerciante, domiciliado en Baigorria 4021, Dpto. 2 de Capital Federal; Pablo Oscar Montoya, argentino, casado, nacido el 15 de marzo de 1948, L. E. Nº 8.270.624, comerciante, domiciliado en Avda. Maipú 1143, 9 piso, Dpto. B, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Eduardo Montoya, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1950, L. E. Nº 8.320.9.2, comerciante, domiciliado en Gobernador Ugarte 1801, de Olivos, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha Escritura: 10 de mayo de 1977. — 3) Denominación Social: BENSA, MONTOYA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Baigorria 4021, 2 Dpto., de la Capital Federal. — 5) Objeto Social: Industrial: Fabricación de insumos electromecánicos en general. — Comercial: Venta de insumos electromecánicos; servicios de montajes electromecánicos, consultoría de ingeniería electromecánica; compraventa de materias primas y mercaderías destinadas a la fabricación de insumos electromecánicos y para la presentación de servicios de montaje; comisiones, mandatos y representaciones en general. — Quedan excluidos los asesoramientos a aquellos asesoramientos que en razón de la materia están reservados a profesionales con título habilitante con sujeción a disposiciones vigentes. — Financieras: Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía prendaria o hipotecaria y constituir sobre sus bienes, toda clase de derechos reales. — La sociedad no podrá realizar las actividades previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — La sociedad podrá realizar todos los actos y operaciones y otorgar todos los contratos que se considere necesario o útiles para cumplimentar la realización de los objetos sociales, siempre que tales actos no estén prohibidos por las leyes de la Nación y por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción. — 7) Capital Social: $ 600.000, representado por 60.000 acciones, valor nominal de $ 10.— cada una, representado por acciones ordinarias clase A. con derecho a 5 votos por acción, al portador. — 8) La sociedad será administrada por un Directorio compuesto entre 3 y 7 miembros titulares, durante tres años en el ejercicio de su mandato. — La representación legal corresponde al Presidente o del Vicepresidente en ausencia del primero o por dos directores que actuarán conjuntamente. — 9) Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año. — E.L.: Denominación Social — Vale.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.500,— e. 28|9 Nº 35974 v. 28|9|77

Empresa Corbeta

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ornstein Silvio, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 7 de agosto de 1933, casado, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 7.367.587, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1572, 4º piso, departamento "A", Capital Federal; Barada Noemí Alicia, argentina, soltera, nacida el 8 de octubre de 1954, Documento Nacional de Identidad número 11.517.247, hija de Husaim Angel Barada y de Elsa Bianchi, estudiante, domiciliada en Curupaytí 150, Merlo, provincia de Buenos Aires; Maldonado Paulino, argentino, casado, nacido el 6 de enero de 1943, Libreta de Enrolamiento número 8.161.845, comerciante, domiciliado en Fournier 2868, planta baja, departamento 3, Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escrituras Públicas otorgadas en San Isidro el 19 de noviembre de 1976, al folio 1.059, y 14 de junio de 1977, al folio 500, del Registro 66 ante su titular, escribana María Marta Delfino. Escrituras de constitución y rectificatoria, respectivamente. — Razón social: "EMPRESA CORBETA", SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Calle Bartolomé Mitre Nº 1225, 8º piso, Capital Federal. — Objeto social: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Celebrar toda clase de contratos para el mantenimiento, limpieza, conservación, refacción, remodelado o pintura de edificios. — Inmobiliarias Compraventa, permuta, explotación, administración, construcción y refacción de inmuebles, suburbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Aporte de capitales a particulares, sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo de duración: Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de quinientos noventa y siete mil pesos, representado por quinientas noventa y siete mil acciones de un peso, valor nominal, cada una, clase "A", de cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: Nombre — Acciones — Suscripción — Clase de acción — Monto — Integración — Silvio Ornstein: 537.300, "A", 537.300. — Noemí Alicia Barada: 29.850, "A", 29.850. — Paulino Maldonado: 29.850, "A", 29.850. — 597.000 — 597.000. — El capital se suscribe totalmente en este acto en dinero en efectivo. Las acciones son ordinarias, al portador, de cinco votos cada una, valor nominal un peso cada una. — Administración y representación: Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por dos

años. — Artículo Décimo: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad en igual forma. — Artículo Undécimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea puede también elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Decimosexto: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Silvio Ornstein; Síndico titular: Ana María Baratero de Santa Ana; Síndico suplente: Luis Salomonoff. — Entrelíneas: comerciante, comerciante, vale.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.800.— e.28|9 Nº 44.127 v.28|9|77

Campos Altos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: CAMPOS ALTOS, SOCIEDAD ANONIMA. — Constituida por Escritura Nº 321 del 1º|12|76 y sus complementarias Nos. 36 y 75 del 17|2 y 15|4|77, ante el Esc. Luis B. Clucellas. — Accionistas: Juan Carlos Bachiochi Rojas, argentino, nacido el 16|6|34, casado, contador, L.E. Nº 4.672.143; y Enrique Götz, argentino, nacido el 19|7|33, casado, industrial, L.E. Nº 6.003.188, domiciliados en Bmé. Mitre Nº 559, p. 8º, of. 806. — Domicilio social: Bmé. Mitre Nº 559, p. 8º, of. 806, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Agropecuarias: la explotación en todas sus formas de campos, establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, vinícolas, granjas, cultivos y forestales. — El capital es de pesos 4.500.000, representado por 450 acciones ordinarias al portador de un voto, de valor nominal $ 10.000 cada una. — El directorio está compuesto de dos a siete miembros, por un año. — La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente, por un año. — La representación legal la ejerce el Presidente, o por un director designado al efecto por el Directorio, quienes actuarán en forma indistinta. — El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Bachiochi Rojas. Vicepresidente: Enrique Götz; Síndico titular: Renzo Faraoni; Síndico suplente: Liliana Wierny. — Art. 8º: El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento de éste. — Entrelíneas: por el Directorio, vale.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.900,— e. 28|9 Nº 44.101 v. 28|9|77

Corpomerc

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: CORPOMERC, SOCIEDAD ANONIMA. — Constituida por Escrituras Nros. 298, 75 y 137, de fecha 23 de diciembre de 1976, 18 de marzo y 10 de junio de 1977, ante la Escribana Ana María Kemper. — Accionistas: Gustavo Arturo Bayeto, argentino, comerciante, soltero, 25 años, L.E. Nº 8.640.658, domiciliado en Machado Nº 2144, Castelar. — Arturo Bernardo Bayeto, argentino, comericante, casado, 52 años, L.E. 4.321.026, domiciliado en Machado 2144, Castelar. — Guillermo Osvaldo Dalbo, argentino, contador, casado, 28 años, L.E. Nº 4.995.005, domiciliado en Campana 845, Castelar; y Adiana Beatriz Bayeto, argentina, comerciante, soltera, 22 años, L.C. Nº 12.021.014, domiciliada en Machado Nº 2144, Castelar. — Domicilio Social: Av. R. S. Peña Nº 710, p. 8º, "E", Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Objeto: a) Industrial: la fabricación e industrialización de bolsas de polipropileno; b) Importadora y exportadora: la importación, exportación, representación, comisión, mandato y distribución de materias primas, frutos del país elaborados y semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales; c) Financiera: la liquidación y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Tomar participación en sociedades por acciones, creadas o a crearse. La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso del público; d) Inmobiliaria: compraventa, permuta, fracionamientos, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; e) Mandatos y Servicios: estudio y promoción de proyectos mineros, comerciales, agropecuarios, industriales, financieros o de prestación de servicios, así como lo vinculado a la puesta en marcha de tales proyectos. Promover la constitución, asesorar, dirigir y administrar, establecer representaciones y corresponsalías en entidades inversoras, financieras, mineras, comerciales, agropecuarias, bancarias, tanto en el país como en el extranjero. Realizar toda clase de asesora- sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; e) Agropecuarias: la explotación en todas sus formas de establecimiento que en virtud de la materia haya vinícolas, granjas, cultivos y forestales. — La sociedad podrá emitir certificados de inversión para desgravación y promoción en los términos de las leyes en vigencia, hasta el monto que anualmente fije la Asamblea, con obligación expresa de comunicar periódicamente a la Dirección General Impositiva los montos aceptados en inversión y la individualización de la inversión, ya se trate de sociedades de personas, comerciales o industriales. — Capital: $ 2.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador clase B, con derecho a un voto de $ 100.- cada una. — El directorio está compuesto de tres a siete miembros, por dos años. La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente, por un año. — La representación legal la ejerce el Presidente, o por cualquier Director, quienes actuarán en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Arturo Bernardo Bayeto. Vicepresidente: Gustavo Arturo Bayeto. Directora: Adriana Beatriz Bayeto. Síndico titular: Guillermo Osvaldo D'Albo. Síndico suplente: Vicente D'Albo.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.600,— e. 28|9 Nº 44102 v. 28|9|77

Servibar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto de constitución de sociedad:

SOCIOS: Alejandro Normando Forrester, casado, argentino, de 41 años de edad, contador público, L. E. Nº 4.167.775, domiciliado en la calle Solís Nº 1288, Hurlingham, provincia de Buenos Aires; Federico José Dumas, casado, argentino, de 38 años de edad, ingeniero, Libreta de Enrolamiento Nº 571.862, domiciliado en la calle Presidente Quintana Nº 2863, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, y don Walter Benson, casado, norteamericano, de 36 años de edad, empresario, con pasaporte de los Estados Unidos de Norteamérica Z. L. 1.099.408, domiciliado en Aguiar y Seijas 75 de Lomas de Virreyes, México 10 D. F. — Fecha del instrumento de constitución: 16 de mayo de 1977. — Razón social o denominación: "SERVIBAR S. A.". — Domicilio social 25 de Mayo 267, Capital Federal. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior del país a sistemas promocionales para productos de consumo, especialmente masivo. Fabricación y venta o alquiler de los elementos necesarios para la promoción y venta de productos de consumo. Distribución de productos de consmo, pudiendo realizar publicidad con relación al objeto antes mencionado . — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Capital social: 10.000.000 de pesos representado por 100.000 acciones de 100 pesos valor nominal cada una, ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición de los órganos de administración y fiscalización. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por tres años. — Presidente del Directorio: Alejandro Normando Forrester; vicepresidente: Walter Benson; director titular: Rodolfo José Peréz. — Organo fiscalizador: Síndico titular: Hugo Ricardo Minotti; síndico suplente: Carlos Alberto Casati. — Organización de la representación legal: corresponde al Directorio, por intermedio del presidente y en caso de ausencia o impedimento por el vicepresidente o por dos directores en forma conjunta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Entrelíneas: el vicepresidente o por. Vale.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.800,— e. 28|9 Nº 43.961 v. 28|9|77

Cerraset

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Alvaro Buela, uruguayo, casado, nacido el 29 de diciembre de 1943, comerciante, Cédula de Identidad de Policía Federal 3.842.081, domiciliado en la calle Peña 2709, quinto piso de esta ciudad; Norberto Emilio Custo, argentino, casado, nacido el 28 de octubre de 1925, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 3.254.138, domiciliado en Avenida Belgrano 634, séptimo piso de esta ciudad, y Juan Luis Buela, uruguayo, casado, nacido el 23 de enero de 1942, comerciante, con Cédula de Identidad de Policía Federal 3.983.174, domiciliado en la calle Callao 1355 de esta ciudad. — 2º Fecha del instrumento de constitución: 4 de abril de 1977. — 3º Razón social o denominación: "CERRASET" SOCIEDAD ANONIMA. — 4º Domicilio social: Corrientes 922, Capital Federal. — 5º Objeto social: Industriales: la fabricación por cuenta propia o de terceros de toda clase de elementos y artículos para la construcción. — Comerciales: compraventa por cuenta propia o de terceros, de elementos y artículos para la construcción, incluyendo su importación y exportación. — Forestales: Forestaciones, reforestaciones y tala de montes, ya sea inmuebles propios y|o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Capital social: tres millones de pesos, representado por 3.000 acciones de 1.000 pesos valor nominal cada una. — 8º Composición de los órganos de administración y fiscalización. Número de miembros y duración: La administración de la sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año, siendo presidente, Alvaro Buela; vicepresidente, Norberto Emilio Custo y director titular, Juan Luis Buela. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir un suplente y por el mismo términc, siendo síndico titular, Néstor Mario Lemesoff, argentino, soltero, de 33 años, contador público nacional, Cédula de Identidad de Policía Federal 5.016.636, domiciliado en la calle Córdoba 487, segundo piso de esta ciudad, y síndico suplente, Guillermo José Iacona, argentino, casado, de 34 años, abogado, Cédula de Identidad de Policía Federal 4.451.310, domiciliado en la calle Viamonte 867 de esta ciudad. — 9º Organización de la representación legal: corresponde al presidente del Directorio. 10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Todas las acciones del capital social suscripto, son ordinarias al portador y de cinco votos por acción.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.900,— e. 28|9 Nº 43.988 v. 28|9|77

Fouquett

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: reducido:

1.: SOCIOS: Ernesto Galante, argentino, casado, abogado, nacido el 8 de junio de 1933, con Libreta de Eurolamiento Nº 4.109.938, domiciliado en Arroyo 863, piso 11 "A", Capital; Mercedes Inés Cernadas de Galante, argentina, casada, ama de casa, nacida el 8 de octubre de 1937, con Libreta Cívica Nº 3.607.334, domiciliada en Arroyo 863, piso 11 "A", Capital; David Galante, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 21 de mayo de 1908, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.187.420, domiciliado en Avenida del Libertador 2687, piso 4, Capital. — 2.: Fecha de Constitución: Fue constituida por Escritura Pública el 5 de abril de 1977. — 3. Razón Social: FOUQUETT, SOCIEDAD ANONIMA. — 4. Domicilio Social: Uruguay 667, piso 4º "B", Capital. — 5.: Objeto Social: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, loteos, fraccionamientos de inmuebles y las operaciones comprendidas dentro del régimen de la Ley Nº 13.512 de la Propiedad Horizontal. — La sociedad no realizará operaciones de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. — 6.: Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7.: Capital Social: El capital social es de diez millones de pesos ($ 10.000.000), representado por un millón (1.000.000) de acciones de diez pesos ($ 10.—) valor nominal cada una. — 8.: Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Ernesto Galante. — Vicepresidente: Mercedes Inés Cernadas de Galante. — Director: David Galante. — Síndico Titular: Contador Juan Carlos Pitrelli. — Síndico Suplente: Dr. Mario Ernesto Levin. — El término de duración en los cargos será de un año. — 9.: Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio. — El vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento. — 10.: Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas (art. quinto del Estatuto). — Las emitidas son ordinarias al portador cinco votos. — Entrelíneas: El vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento — Vale.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.900,— e. 28|9 Nº 44088 v. 28|9|77

Lonera San Martín

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Eduardo Alberto Mussa, argentino, casado en primeras nupcias con Lidia Magdalena Gómez, nacido el 13|8|1955, D.N.I. Nº 11.727.862, comerciante, domiciliado en O. César Nº 474, 3er. piso, Villa Maipú; Alfredo Carlos Mussa, argentino, casado en primeras nupcias con Hilda Sofía Borgert, nacido el 22|10|44, industrial, Libreta de Enrolamiento Nº 4.449.903, domiciliado en Rivadavia 1528, Chilavert y Elías Mario Mussa, argentino, casado en primeras nupcias con Benita Nicomedes Arias, nacido el 1º|1|1943, L. E. Nº 4.419.166, industrial, domiciliado en Estrada 1443, Villa Maipú, todos Ptdo. Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, 3|3|1977. — 3º) Razón Social o Denominación: LONERA SAN MARTIN, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Lavalle 3007, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto: Fabricación y ventas al por mayor y menor de coberturas para camiones de lona y plástico, piletas de lona y plástico, sombrillas, carpas y todo aquello relacionado con la fabricación y venta de los artículos realizados con los materiales indicados. — Para el cumplimiento de sus fines tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que tiendan al cumplimiento de su objeto social. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera concurso público. — 6º) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: pesos 900.000, representado por 900 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una de valor nominal, con derecho a 1 voto por acción. — 8º y 9º) Organismos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre 2 y 7 con mandato por tres años, siendo reelegibles. — La representación legal está a cargo del Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. — La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular por el término de un ejercicio, debe la Asamblea designar un síndico suplente por el mismo período. — 10) El ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada año. — Buenos Aires, 3 de julio de 1977. — E|L.: contados a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio — Vale. — Buenos Aires, julio 3 de 1977 —

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.500,— e. 28|9 Nº 44.070 v. 28|9|77

Industrias Plásticas Venus

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

SOCIOS: Siboldi Félix, argentino, nacido el 6 de agosto 1927, casado en primeras nupcias con Hermitas Cancelo Cédula de Identidad Nº 8.748.662, empresario, domiciliado en General César Díaz Nº 3935, Capital; Suárez Domingo Carlos, argentino, nacido el 2 de noviembre de 1931, casado en primeras nupcias con Olga Beatriz Marín, con Cédula de Identidad Nº 2.900.424, empresario, domiciliado en Santiago de las Carreras número 89, Capital; Olmo Pedro, italiano, nacido el 1. de setiembre de 1930 casado en primeras nupcias con Pilar Becorra, con Cédula de Identidad Nº 3.328.383, empresario domiciliado en la calle Senillosa Nº 673, Capital; Parrillo César, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1939, casado en primeras nupcias con Haydée Marta Gentile, Cédula de Identidad Nº 4.577.456, domiciliado en la calle Maza Nº 1028, Capital; Siboldi Jorge Daniel argentino, empresario, nacido el 27 de marzo de 1955, soltero, con Cédula de Identidad Nº 7.474.603, domiciliado en la calle General César Díaz número 3935, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública otorgada en San Isidro, a los 23 días del mes de junio de 1977, al folio 535 del Registro 63, ante su titular escribana María Marta Delfino. — Razón social: "INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal. Doctor Juan F Aranguren 4861, Capital — Objeto social Comerciales: De representación, mandatos, comisiones, importaciones, exportaciones, consignaciones, compraventa y distribución de polietileno y sus derivados. - Industriales: Producción, elaboración fabricación, transformación, extrucción e impresión en todas sus fases de grumo de polietileno, la confección de filmes y bolsas de polietileno. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. - Plazo de duración: Art. segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Artículo cuarto El capital social es de cinco millones de pesos representado por cinco mil acciones ordinarias, al portador, de mil pesos valor nominal cada una, en dinero en efectivo. — Composición órgano de administración: Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato por dos años. — Fecha de cierre del ejercicio: Artículo decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — E|l.: empresario. Vale. — Ordinarias, al portador. Vale.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200,— e. 28|9 Nº 44.129 v. 28|9|77

Dealecsandris Quian y Asociados

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día:

QUE ENTRE los señores Ricardo Pedro Dealecsandris, casado, de 39 años, contador público, argentino, C.I. número 3.977.418, domiciliado en Charcas 4088, planta baja, dpto. 2, Capital; y Roberto José Quian, casado, de 48 años, contador público, argentino, L.E. Nº 4.336.069, domiciliado en República de la India 3065, 8º piso, Capital; según escritura pública de fecha 17 de mayo de 1977 pasada ante el escribano don Tulio A. Sanguineti, han dejado constituida la sociedad "DEALECSANDRIS, QUIAN Y ASOCIADOS, S. A.", con domicilio en la calle Virrey Ceballos 784, Capital; la que tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades a) Asesoramiento de empresas, en sus distintas áreas, administrativa, contable, impositiva, financiera, organización y sistemas. En todos los casos previstos deberán respetarse las normas vigentes en cuanto al ejercicio profesional que pudiera existir por parte de las profesiones reconocidas, siendo la responsabilidad exclusivamente en el plano profesional de la persona actuante. — b) Financiera: Aporte de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; la que tendrá una duración de 9 años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con un capital social de $ 500.000, representado por 500 acciones ordinarias, al portador, de mil pesos valor nominal cada una, clase A, de 5 votos; estando la administración de la sociedad a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios; quedando el directorio integrado así: presidente, Roberto José Quian; vicepresidente, Ricardo Pedro Dealecsandris. Organo de fiscalización: síndico titular, Luis Eladio Sánchez Brot; síndico suplente, María Cristina Wirth; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al presidente del directorio o al vicepresidente indistintamente; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de marzo de cada año. — El artículo quinto del Estatuto prevé que las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Entrelíneas: y Vale.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.600,— e. 28|9 Nº 44.137 v. 28|9|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Heladería Novara

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OTORGAMIENTO. — Acto privado del 22 de agosto de 1977 por cual los señores Luis Pedro Sala y Romeo Recchimuzzi ceden, venden y transfieren a favor de don Mario Bernardo, italiano, de 28 años de edad, soltero, comerciante, C.I. número 6.732.954, domiciliado en Guaraní 1160, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, 2.000 cuotas de $ 10 cada una que tienen y les corresponden en la sociedad "HELADERIA NOVARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por la suma de $ 20.000 pagado en dicho acto al contado, quedando en definitiva el total del capital social —que asciende a $ 60.000— suscripto e integrado en la siguiente forma: Luis Pedro Sala, 2.000 cuotas de $ 10 cada una; Romeo Recchimuzzi, 2.000 cuotas de $ 10 cada una; Mario Bernardo, 2.000 cuotas de $ 10 cada una. — Por el mismo acto queda modificado el artículo 5º, quedando designados como únicos gerentes los señores Luis Pedro Sala, Romeo Recchimuzzi y Mario Bernardo, hallándose el uso de la firma social a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma indistinta. — Sobrerraspado: integrado, Mario. Valen.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600 e. 28|9 Nº 35.938 v. 28|9|77

Coltrinari Ciminieri y Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Julio Coltrinari, italiano, casado, 46 años, comerciante, calle Humboldt 1913, Capital, C. I. 6.986.997 Pol. Federal; Mario José Ciminieri, argentino, casado, 54 años, comerciante, calle Gutenberg 2741, Capital, L. E. 4.002.855; Francisco De Luca, italiano, casado, 28 años, comerciante, calle Baunes 1279, Capital, C. I. Nº 5.690.966 Pol. Federal; Eduardo Daniel Coltrinari, argentino, casado, 19 años, comerciante, calle Humboldt 1913, Capital, D.N.I. Nº 13.194.457, y Juan Carlos Coltrinari, argentino, casado, 22 años, comerciante, calle Humboldt 1913, Capital, D.N.I. Nº 11.318.426. — Fecha del instrumento de constitución: 4 de julio de 1977. — La razón social o denominación: "COLTRINARI, CIMINIERI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Humboltd 1913, 2º piso, Capital. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la comercialización en general de todo producto frutohortícola, ya sea como mayoristas, consignatarios, productores, empaquetadores y|o distribuidores. Asimismo, la industrialización en todas sus etapas de tales productos, su acopio y|o envase y depósito de los mismos. Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones. — Plazo de duración: 20 años, a partir del 1º de julio de 1977. — Capital social: 1.000.000 de pesos, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La dirección y administración estará a cargo indistinto de los socios Julio Coltrinari, Mario José Ciminieri y Francisco De Luca. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Uso de la firma social: Individual.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.200 e. 28|9| Nº 35.940 v. 28|9|77

Hual Electromecánica

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 6 de junio de 1977 en la ciudad de General San Martín, Registro 124, se constituye esta sociedad. — Socios: Víctor Hugo Zanetti, argentino, comerciante, nacido el 27-6-1948, casado, L. E. Nº 5.069.203, domiciliado en O'Donnell 930, de Villa Ballester, y Alberto Osvaldo Madeo, comerciante, argentino, casado, nacido el 27 de julio de 1948, L. E. Nº 7.638.442, domiciliado en Echeverría 5386, el primero en la Provincia de Buenos Aires y el restante en la Capital Federal. — "HUAL ELECTROMECANICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Estomba 571, de la Capital Federal. — Plazo de 99 años, a partir del 1º de junio de 1977. — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la fabricación de accesorios electromecánicos, como asimismo su importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución y comercialización. — Capital $ 1.000.000. — La sociedad será administrada por ambos socios con el cargo de gerentes, y el uso de la firma social en forma conjunta. — El ejercicio al 31 de mayo de cada año. — E|líneas: Ra, comerciante, comerciante y electromecánica. Valen. — S|testado: casado. No vale.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.000 e. 28|9 Nº 35.953 v. 28|9|77

Campo Don Juan

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Julio César Giay; argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de setiembre de 1945, C. I. 5.193.682, domiciliado en Caseros 1414, Capital Federal, Elsa Elvira Girart de Giay, argentina, casada, nacida el 13 de junio de 1952, comerciante, C. I. 6.854.567, domiciliada en Caseros 1414, Capital Federal; Pedro Luis Jaccoud, argentino, casado, nacido el 17 de marzo de 1947, comerciante, L. E. 4.976.490, domiciliado en Caseros 1414, Capital Federal; Griselda Beatriz Girart de Jaccoud, argentina, casada, comerciante, nacida el 26 de junio de 1955, C. I. 544.920, domiciliada en Caseros 1414, Capital Federal; por escritura de fecha 22 de junio de 1977, ante el escribano Julio L. Vergara; se constituyó la sociedad "CAMPO DON JUAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domicilio legal: Mariscal Antonio José de Sucre 1611, piso 12, Capital Federal. — Plazo de duración: es de 8 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, relacionados asimismo con la fruticultura y forestación y reforestación de tierras y aprovechamiento de la madera mediante la implantación de aserraderos; b) La compraventa, arrendamiento de campos, terrenos y edificios; c) la compra, venta, importación y exportación y negociación en el mercado interno y externo de los productos y materias primas a que se refieren las actividades indicadas en el inciso a). A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y este contrato. — Capital social: es de $ 500.000; la administración y representación de la sociedad estarán a cargo de todos los socios, quienes revisten el carácter de gerentes. Se designan a tal fin, el grupo "A" formado por Julio César Giay y Elsa Elvira Girart de Giay, y el grupo "B" formado por Pedro Luis Jaccoud y Griselda Beatriz Girart de Jaccoud. Por ello la representación y el uso de la firma social serán ejercidos conjuntamente por uno cualquiera del grupo "A" con uno cualquiera de los gerentes del grupo "B". — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.600.— e. 28|9 Nº 35.936 v. 28|9|77

Mulvi

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º FECHA DE constitución: 4 de agosto de 1977. — 2º Socios: Rubén Oscar Vizoso, argentino, soltero, de 28 años, comerciante, L. E. 5.083.956, domiciliado en Ingeniero Huergo Nº 1341, Avellaneda, y la señorita Claudia Nora Rubinsztein, argentina, soltera, de 24 años, comerciante, D. U. Nº 14.199.075, domiciliada en Ingeniero Huergo Nº 1341, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — 3º Denominación de la sociedad: "MULVI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º Domicilio: California Nº 899, Capital Federal, con depósito de mercadería en Ingeniero Huergo Nº 1341, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — 5º Duración: Diez años a partir del presente contrato. — 6º Objeto: Fabricación, compra y venta de camisas, pantalones y ropa en general, su importación y exportación. — 7º Capital: $ 1.500.000 dividido en 150.000 cuotas de $ 10 cada una, aportado por los socios por partes iguales, o sea el 50 % cada uno. — 8. Administración, gerencia y uso de la firma bancaria: Estarán a cargo de ambos socios y cuya firma bancaria debe ser hecha en forma individual e indistinta por ambos socios. — 9º Fecha de cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.600.— e. 28|9 Nº 35.932 v. 28|9|77

Asesoría Integral Empresaria Rivadavia

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1ª) SOCIOS: Victorio Cavallaro, argentino, casado, de 49 años de edad comerciante, domiciliado en Warnes Nº 727, Capital Federal, L. E. 4.044.728, y José Cavallaro, argentino naturalizado, nacido en Giarre, Catania (Italia), soltero, de 53 años de edad, comerciante, domiciliado en Pasaje Tres Lomas Nº 639, departamento 1, Capital Federal, L. E. número 4.182.577. — 2ª) Fecha de instrumento de constitución: 19 de setiembre de 1977. - 3ª) Razón social: "ASESORIA INTEGRAL EMPRESARIA RIVADAVIA S. R. L." — 4ª) Domicilio social: Warnes Nº 727, Capital Federal. — 5ª) Objeto social: Informes pre laborales e informes de seguro de siniestros. — 6ª) Plazo de duración: Por el término de cincuenta (50) años, a partir de la fecha de su constitución: 19 de setiembre de 1977. —

7º) Capital social: La suma de $ 30.000 (treinta mil pesos) aportados de la siguiente forma: Victorio Cavallaro, pesos 15.000 (quince mil pesos); y José Cavallaro, $ 15 000 (quince mil pesos). — 8º) Administración, gerencia y uso de la firma social: Victorio Cavallaro en carácter de gerente. — 9º) Representación legal: Con uso de firma individual a cargo de Victorio Cavallaro. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año, a partir del año 1978. — El artículo séptimo del contrato prevé que en caso de ausencia del gerente puede hacer uso de la firma social el restante socio, siendo igualmente válida para representarla en forma legal.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 3.500.— e. 28|9 Nº 35.955 v. 28|9|77

Santa Cruz Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. Acto privado de 1º de agosto de 1977. — Julio Alberto Gordillo, 61 años, casado argentino, comerciante, Arenales 875, 3º piso, dpto. B, Capital L.E. 2.062.654; Rodolfo Santiago Traversi 50 años, casado, argentino, comerciante, Lafuente 78, 5º piso dpto. C, Capital, L.E. 4.472.962; Adriano Ariani, 62 años, casado, ganadero, argentino naturalizado, Avda. Santa Fe 2384, 3º piso dpto. E, Capital, L.E. 7 308.191, y Hebe Nilda Villa, 41 años, soltera, argentina, comerciante, Virrey Ceballos número 1709 2º piso dpto. 6, Capital, L. C. 2.335.703. — "SANTA CRUZ ASOCIADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Avda. Corrientes 2294, piso 11, oficina 52, Capital Federal. — Plazo 10 años a partir del 1º de marzo de 1977. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la producción, elaboración, compra, venta, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios envasados o proceder a su envasamiento y/o manufactura. Creación, manufactura y comercialización de artículos de "bijutería", distintivos, modelos y marcas, procediendo a su patentamiento y/o registración. — Ejercer representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: Dos millones de pesos. — Administración: A cargo de los socios Julio Alberto Gordillo, Rodolfo Santiago Traversi y Adriano Ariani, en calidad de gerentes por todo el tiempo de vigencia del contrato y uso de la firma social dos cualesquiera conjuntamente. — Ejercicio: 30 de abril de cada año.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.300.— e. 28|9 Nº 35.970 v. 28|9|77

Traderco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eduardo Ricardo Miguel Lemme, comerciante, argentino, nacido el 7|9|46, con L.E. 8.257.968, y doña Elba Rosa González de Lemme, comerciante, argentina, nacida el 3|11|45, con L.C. Nº 5.263.067, domiciliados ambos en la Avda. del Libertador 2245, piso 2º, "A" Capital Federal. — Fecha de constitución: 25 de abril de 1977 y modificatoria del 7|7|77. — Razón social: "TRADERCO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Avda. del Libertador 2245, piso 2º "A", Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la importación y exportación de artículos para deportes, máquinas, herramientas, alimentos y menaje, así como también su comercialización en el ámbito local. — Plazo de duración: Treinta años, a partir del 1º de enero de 1977. — Capital social: $ 600.000, dividido en sesenta cuotas de $ 10.000 cada una, que los socios suscriben por partes iguales a razón de treinta cuotas cada uno de ellos, o sea pesos 300.000 cada socio. — Administración: Estará a cargo de ambos socios, indistintamente, investidos del carácter de Gerentes y Administradores. — Representación legal: A cargo de ambos socios, indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — E|líneas: y modificatoria del 7|7|77, vale.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2.700.— e.28|9 Nº 35.982 v.28|9|77

Forexport

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Horacio Manuel Otero, argentino, casado, nacido el 6|5|1927, comerciante, con L.E. Nº 4.333.499, domiciliado en Bouchard y Pergamino, monoblock C. 1, departamento 114, de la localidad de Gerli, Prov. de Bs. Aires; Héctor Rodolfo Otero, argentino, casado, nacido el 29|8|1938, comerciante, L.E. número 4.277.179, domiciliado en Juan Madera 1585, Capital. — Fecha documento constitución: 6 de setiembre de 1977. — Razón social: "FOREXPORT", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Avda. Gral. Iriarte 2723, Capital Federal. — Plazo duración: Cincuenta años, a partir de su inscripción en el Juzgado de Registro. — Objeto social: Realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías en general y la fabricación de partes y piezas para automotores. — Capital social: Cuarenta mil pesos Ley, en cuatro mil cuotas de diez pesos, aportado por partes iguales. — Administración: Ambos socios, en el carácter de Gerentes y uso de la firma individualmente cualquiera de los socios. — Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 2.500.— e.28|9 Nº 35.976 v.28|9|77

Ghuru

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONVENIO privado de fecha 7|9|77, correspondiente a la sociedad "GHURU", S.R.L., el señor Horacio José Crubellati cede, vende y transfiere a su valor nominal ochenta cuotas de $ 1.000 cada una, o sea la suma de $ 80.000, a favor del socio Oscar Osvaldo Vázquez. En consecuencia las cuotas suscriptas e integradas quedan de la siguiente forma: el socio Crubellati, 60 cuotas, o sea $ 60.000, y el socio Vázquez, 400 cuotas, o sea $ 400.000.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.300.— e.28|9 Nº 35.977 v.28|9|77

Frasca Imporex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR DOCUMENTO privado de fecha 6 de setiembre de 1977 se constituye esta sociedad. — Socios: José Humberto Frasca, de 42 años, C.I. 3.258.949, domiciliado en Galicia 2656, Capital; Mario Alberto Lencioni, de 41 años, C.I. 3.973.855, domiciliado en Gral. César Díaz Nº 3572, Capital, Dto. 1; argentinos, casados, comerciante. — FRASCA IMPOREX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Galicia 2652, Capital Federal. — Objeto: compra, venta, importación, exportación y distribución de productos farmacéuticos y electrónicos. — Capital: $ 500.000. — Plazo de 99 años a partir del 1º de setiembre de 1977. — Se designa gerentes a todos los socios y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. — Ejercicio al 30 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.600.- e.28|9 Nº 43.855 v.28|9|77

Proves

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada de fecha 6|9|1977. — Socios: Luis Lauro Bozzalla, de 53 años, C.I. 2.310.012, domiciliado en Mendoza 1377, Capital; Mario Alberto Questuante, de 48 años, C.I. Nº 2.902.357, domiciliado en Moreno 1527, Capital. PROVES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Mendoza 1377, Capital Federal. — Objeto: compra, venta, importación, exportación y distribución de repuestos y accesorios para automotores y máquinas agrícolas e industriales, herramientas y máquinas herramientas. — Capital: $ 50.000. — Plazo de tres años a contar del 30 de agosto de 1977. — Se nombra gerente a Luis Lauro Bozzalla y el uso de la firma social será ejercida en forma individual por el socio gerente. — El ejercicio el 31 de agosto de cada año. — Enmendado: Responsabilidad, vale.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.600.- e.28|9 Nº 43.856 v.28|9|77

Establecimiento Metalúrgico Súper B. S.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR DOCUMENTO privado de fecha 31 de agosto de 1977 los socios de ESTABLECIMIENTO METALURGICO SUPER B. S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelven en aumentar el capital de $ 55.000 a 1.000.000, suscriptos por partes iguales por los socios Fernando Baquero Barrera y José Romano Sambiase.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.100.- e.28|9 Nº 43.857 v.28|9|77

Aneil

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONTRATO privado de fecha 1º|9|1977 se constituye ANEIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Rondeau 2656, 1º C, Capital Federal. — Socios: Alberto Alfredo Novoa, argentino, casado, transportista, de 49 años, 4.336.399; Ethel Neil Bontempo, argentina, ama de casa, 46 años, L.C. Nº 1.197.429, domiciliados en Rondeau 2656, 1º C, Capital Federal. — Objeto: el transporte de toda clase de mercadería, ya sea por cuenta propia, de terceros, en todo el territorio de la Nación y extranjero. — Capital: $ 1.000.000. — Plazo de 99 años a partir del 8 de agosto de 1977. — Se nombra gerente a ambos socios y el uso de la firma social será indistinta. — Ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Entrelíneas: clase de, vale.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.600.- e.28|9 Nº 43.858 v.28|9|77

Creaciones Sil-Mar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de sociedad privada de fecha 6|9|1977. — Son sus socios: Juan Wainer, argentino, soltero, industrial, de 50 años, L.E. 4.034.014, Celina Feler de Waines, argentina, casada, comerciante, de 46 años, L.C. 1.670.750; Silvio Adrián Waine, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, D.N.I. 11.068.106, todos domiciliados en Manuel R. Trelles 2350, 4º A, Capital. — CREACIONES SIL-MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Manuel R. Trelles 2350, 4º A, Capital Federal. — Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y confección de toda clase de artículos de marroquinería. Capital es de $ 1.000.000. — Plazo de 29 años a partir del 1º|9|1977. Se nombra gerente a todos los socios y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. — Ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: R, vale.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.700.- e.28|9 Nº 43.859 v.28|9|77

Taller Metalúrgico Ersa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR DOCUMENTO privado de fecha 6 de setiembre de 1977, se constituye esta sociedad. — Socios: Ervin Wetzlawik peruano, casado, tornero, 53 años, C.I. Nº 6 158.261; Elsa Dacal, argentina, casada, comerciante, 32 años, L.C. 5.101.643, domiciliados en Pablo Podestá 748, Temperley, Pvcia. de Buenos Aires. — TALLER METALURGICO ERSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Olleros 1750 7º F, Capital Federal. — Tiene por objeto: la explotación integral de un taller de tornería y afines. — Capital $ 2.000.000. — Plazo de 20 años a partir del 22 de agosto de 1977. — Se nombra gerente a ambos y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. — Ejercicio el 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.600.- e.28|9 Nº 43.860 v.28|9|77

Farmacia González

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fechas 18 de agosto de 1976 y 8 de agosto de 1977, "R. Martín Yañez y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", adecuó su contrato a las disposiciones del Decreto 19.550 y modificó su denominación en la siguiente forma: Denominación: "FARMACIA GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Objeto: Tendrá por objeto la explotación del ramo de farmacia, productos medicinales, sus anexos y perfumería y artículos de tocador. — Capital: Es de tres mil pesos, dividido en 300 cuotas de $ 10 c|u. — Plazo de duración: Es de 40 años a partir del 18 de agosto de 1976. — Administración y representación legal: Serán ejercidas por los socios Héctor Domingo Veroni y Silvio Sebastián Macchiavello. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.700,— e. 28|9 Nº 43.819 v. 28|9|77

Agrogom

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 18 de julio de 1975 ante el escribano Luis N. Pampliega, al folio 1217 del Registro número 553 de la Capital Federal, se ha modificado el contrato social de "AGROGOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de la siguiente forma: I) El socio Oscar Ignacio Ferreyro, vendió y cedió las ochocientas cuotas sociales que tiene y le corresponde de un valor nominal de ochenta mil pesos a la señora Susana Elisa Hadidian, por igual importe. — II) Como consecuencia de esta cesión modifican las cláusulas siguientes: Tercera: El capital se fija en la suma de Doscientos cuarenta mil pesos dividido en 2.400 cuotas de cien pesos cada una que los socios han suscripto del siguiente modo: Julio Héctor Obarrio: 800 cuotas o sean ochenta mil pesos; Lorenzo Ernesto Ferreyro: 800 cuotas o sean ochenta mil pesos y Susana Elisa Hadidian: 800 cuotas o sean ochenta mil pesos. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios que investirán el carácter de socios gerentes, en forma indistinta. — Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato constitutivo.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2.000.— e. 28|9 Nº 43.821 v. 28|9|77

Basso Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO privado de fecha 6 de setiembre de 1977, los socios de BASSO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta bajo el Nº 304, 1º, 67 de S. R. L. resuelven aumentar el capital a la suma de $ 890.000; Daniel Héctor Basso, pesos 730.000; Anita María D'Andrea de Basso $ 160.000.—
Buenos Aires, setiembre 21 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 900,— e. 28|9 Nº 43.844 v. 28|9|77

Olleros 4125

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad privada de fecha 1º/9/1977; Idelfonso Picero, comerciante, 52 años, C. I. 2.128.155, domiciliado en Joaquín V. González 2155, Capital; Carlos Rubén Feterstein, ingeniero, de 31 años, C. I. 4.990.450, Gaona 3521, 4º E, Capital; Jaime Ricardo Feierstein, arquitecto, 34 años, C. I. 4.750.113, Guayra 2011, 13º piso, Dpto. C, Capital; todos argentinos, casados. — OLLEROS 4125 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Rivadavia 2432, Capital Federal. — Objeto: La construcción de edificios por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en inmuebles propios o de terceros y la compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción y la venta en propiedad horizontal de los edificios construidos. — Capital: $ 80.000.— Plazo de 10 años a partir del 1º de julio de 1977. — Se nombra gerente a todos los socios; será ejercida en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos. — Ejercicio: el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.950,— e. 28|9 Nº 43.845 v. 28|9|77

Emilco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 30 de mayo de 1977, otorgada al folio 169 del Registro Nº 17 del partido de General Sarmiento provincia de Buenos Aires, a cargo de la escribana Victoria Elena Rotman, los señores Rubén Chornogubsky, argentino, casado en primeras nupcias con Raquel Fendrik, Libreta de Enrolamiento número 4.218.054, comerciante, nacido el 10 de octubre de 1925, domiciliado en Ugarteche 2855, 7º piso, Capital Federal; Edgardo Arnoldo Fendrik, argentino, casado en primeras nupcias con Lucía Menascé, Libreta de Enrolamiento número 4.210.966, industrial, nacido el 27 de junio de 1924, domiciliado en Cerrito 1370, 2º piso "B", Capital Federal y Alberto David Galicer, argentino, casado en primeras nupcias con Hilda Nélida Siemenson, Libreta de Enrolamiento Nº 4.211.223, industrial, nacido el 21 de octubre de 1923, domiciliado en Echeverría 1901, piso 17, Capital Federal, constituyeron la firma "EMILCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en calle Paraná 851, primer piso, oficina 5, Capital Federal, cuyo objeto es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la importación, exportación, compra, venta y distribución por mayor o menor de productos industriales, relativos al ramo de fotografía, electrónica, artes gráficas y bazar, ejerciendo representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con este objeto. — La sociedad se constituye por el término de veinte años a partir de su inscripción. — El capital social asciende a la suma de ciento cincuenta mil pesos aportados por los socios en efectivo y por partes iguales. — La representación social la ejercen indistintamente sus tres socios quienes revestirán el carácter de gerentes. — El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.600,— e. 28|9 Nº 43.830 v. 28|9|77

Esebe Comercial e Industrial

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) POR ESCRITURAS número 885 del 28 de setiembre de 1976 y número 1.139 del 8 de agosto del corriente año, pasadas ambas en el Registro número 43 de esta Ciudad, se perfeccionaron los siguientes actos: a) Jorge Tomás Salas en representación de "Salas y Billoch, Compañía de Construcciones Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", vende, cede y transfiere a favor del consocio Jorge Rubén Gómez Carrillo, la cantidad de cinco mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, por el importe total que recibe en este acto de cincuenta mil pesos; y al consocio Héctor Alcides Di Diego las cuatro mil novecientas restantes, por un valor nominal, o sea por la suma de cuarentinueve mil pesos, dejando la cedente de pertenecer a la sociedad; además los socios que se indican a continuación, venden, ceden y transfieren a favor del consorcio Jorge Tomás Salas, quien adquiere para sí y a título personal la totalidad de las cuotas de capital no comprendidas en la cesión anterior, según el siguiente detalle de Patricio Ernesto Tadeo Billoch, las setecientas cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad, por un valor nominal de siete mil pesos; de Carlos Manuel Alberto Ramallo, las setecientas cuotas que tenía, por su valor nominal de siete mil pesos; Alejandro Miguel Bosch, las doscientas cuotas que tenía, por su valor nominal de dos mil pesos; de Alfredo Eduardo Rueda, las trescientas cuotas que tenía, por un valor nominal total de tres mil pesos; de Alberto Zavalía Lagos, las doscientas cuotas que le pertenecían, por su valor nominal total de dos mil pesos; de Félix Alberto Bruno Villareal, las doscientas cuotas que tenía por su valor nominal de dos mil pesos, y de Marcelo Nicolás Salas, las setecientas cuotas que tenía y le pertenecían en la sociedad, por su valor nominal de siete mil pesos; dejando todos los cedentes de pertenecer a la sociedad, y b) como consecuencia de las cesiones a que se refiere el apartado anterior, los señores Jorge Tomás Salas, Jorge Rubén Gómez Carrillo y Héctor Alcides Di Diego, en calidad ahora de únicos socios de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de: "ESEBE COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Marcelo T. de Alvear 648, piso 10º, resuelven modificar los arts. 2º, 4º y 5º del contrato social que los rige, según escrituras del 5 de agosto de 1969 y 19 de noviembre de 1970 los que en lo sucesivo quedan redactados así: "Artículo segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: A la elaboración, transformación y fabricación de materiales y maquinarias para la industria de la construcción; Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación y todo tipo de comercialización de materiales, maquinarias y herramientas para la industria de la construcción; Inmobiliarias: A la compra, venta de tierras urbanas, su loteo y fraccionamiento y de edificios incluso por el régimen de la Ley 13.512. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad para realizar toda clase de contratos y actos jurídicos vinculados directamente con su objeto". — "Artículo cuarto: El capital de la sociedad se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos, dividido en quince mil cuotas de diez pesos cada una y se encuentra totalmente suscripto e integrado por los tres socios en la siguiente proporción: don Jorge Tomás Salas que tenía integradas setecientas cuotas por un valor de siete mil pesos y adquirido en la forma relatada precedentemente tres mil cuotas más, posee integradas tres mil setecientas cuotas más por un valor nominal total de treinta y siete mil pesos; don Jorge Rubén Gómez Carrillo, que poseía integradas setecientas cuotas y ha comprado en este acto cinco mil cuotas más, posee un aporte total de cinco mil setecientas cuotas por un valor nominal de cincuenta y siete mil pesos, y don Héctor Alcides Di Diego, que tenía integradas también setecientas cuotas y ha adquirido cuatro mil novecientas cuotas más, posee totalmente integradas cinco mil seiscientas cuotas por un valor nominal total de cincuenta y seis mil pesos". "Artículo quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los tres socios, que tendrán el carácter de gerentes y quedan facultados para representarla y obligarla, indistintamente, con su sola firma, con todas las atribuciones y obligaciones que les confiere la Ley 19.550, incluso para aquellos actos que se enumeran en el art. 1881 del Código Civil. Las remuneraciones de los socios gerentes se cargarán a gastos generales si así se resolviera en reunión de socios por mayoría de votos. Cada cuota dará derecho a un voto".

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.300,— e. 28|9 Nº 43.927 v. 28|9|77

Paimu

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTO PRIVADO firmado en Buenos Aires el once de mayo de mil novecientos setenta y siete, certificándose las firmas en esa misma fecha por ante el escribano Martín A. Detry, adscripto al Registro número cincuenta y ocho de la Capital Federal, se ha operado en: "PAIMU S. R. L.", inscripta bajo el número dos mil doscientos treinta y tres del Libro setenta y siete de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, la cesión de las dos mil quinientas cuotas sociales pertenecientes a Víctor Roberto Poggi, argentino, soltero, contador público nacional, nacido el diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y siete, titular de la Libreta de Enrolamiento 7.600.370, domiciliado en Peña 2051, sétimo piso, Buenos Aires, a favor de Martín Tanoue, argentino, soltero, abogado, nacido el veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta, titular de la Libreta de Enrolamiento 8.393.386, domiciliado en Uruguay 532, segundo piso, Bs. As. La cesión se realizó por la suma de treinta mil pesos en dinero en efectivo en conformidad del socio gerente Pedro Agustín Trucco, argentino, soltero, abogado, nacido el nueve de enero de mil novecientos cuarenta y nueve, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.374.064, domiciliado en Paraná 1195, primer piso, departamento "A" y quedando el cedente Víctor Roberto Poggi, a partir de ese momento, desvinculado de la sociedad salvo las limitaciones legales, asumiendo el cesionario Martín Tanoue a partir del momento todos los derechos y obligaciones que le son inherentes en su calidad de nuevo socio El socio gerente Pedro Agustín Trucco y el cesionario Martín Tanoue, en su carácter de únicos socios deciden cambiar el domicilio social a la calle Uruguay 532, segundo piso, Capital Federal. La administración, fiscalización y representación de la sociedad corresponde a los socios gerentes, doctores Pedro Agustín Trucco y|o Martín Tanoue conjunta o indistintamente. — E.|l.: Secretaría del autorizante: Vale.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.900,— e. 28|9 Nº 43.910 v. 28|9|77

Arsel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE SOCIEDAD: Acto privado de fecha 16|6|77. — Socios: Ernesto Arcon, argentino, soltero, nacido el 25|9|1939, empleado, C. I. Policía Federal Nº 4.821.494, domiciliado en Teodoro García 2969, Departamento 2º, Capital Federal; Juan Carlos Lusardi, argentino, nacido el 8|1|1932, casado en primeras nupcias con Susana Olga Quirós, empleado, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.878.537, domiciliado en Cochabamba 1535, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — Nombre: "ARSEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Agüero 1047, 2º piso, Oficina 7, Capital Federal; el objeto por el cual se constituye la sociedad es la compra, venta, importación y exportación de drogas, productos terminados, semielaborados, excipientes y artículos y máquinas de la industria farmacéutica para uso humano y veterinario, representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: Un millón de pesos. — Plazo: De dos años a partir de la fecha de su constitución: ambos socios revisten el carácter de gerentes, requiriéndose la firma de cualquiera de ellos en forma indistinta para obligar a la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de julio de cada año. — E.|l.: Fecha del cierre del: Vale.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.100,— e. 28|9 Nº 43.892 v. 28|9|77

Panontín y Zan

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR DOCUMENTO privado de fecha 31 de agosto de 1977 se constituyó la sociedad "PANONTIN Y ZAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Senillosa 93, piso 3º, Dto. 7, de la Capital Federal. — Socios: Jorge Panontin, italiano, casado, constructor, de 43 años, C.I. 4.666.961, domiciliado en Miraflores 579, Haedo, Prov. de Buenos Aires: Juan Tarcisio Zan, argentino naturalizado, casado, arquitecto, de 50 años, C.I. 2.555.062, Av. Santa Fe 3802, 7º, "A", Capital. — Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, condominio, colectiva, horizontal u otras permitidas por las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción, establecidos por el Banco Hipotecario Nacional, y demás entes oficiales, nacionales o internacionales, u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados; obras viales de todo género, construcción de caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y cualquier otro tipo de obra de construcción de carácter público o privado; construcción de estructuras metálicas para la instalación de silos, plantas almacenadoras, tinglados, construcciones de tipo estructural y mecánicas para la industria en general, inclusive las destinadas a la industria naval. — Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos de los productos y materias primas relativos a la actividad constructora. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, propios o de terceros, sea para renta o comercio, inclusive las relacionadas dentro de la ley de Propiedad Horizontal. — Capital: Pesos 2.000.000. — Plazo: De cinco años a partir del 1º de agosto de 1977. — Se nombra Gerente a ambos socios; y, el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. — Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Testado: estatales. No vale.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.000,— e. 28|9 Nº 43.861 v. 28|9|77

Otineb

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS PERSONALES DE LOS socios: Wenceslao Enrique Adamoli, de 54 años, de edad, viudo, de nacionalidad argentina, Capitán de Fragata (RE) de la Armada de la República Argentina, con domicilio en la Avenida del Libertador Nº 5040 de la ciudad de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 1.881.509 de la Policía Federal Argentina y Libreta de Enrolamiento Nº 4.092.675 y Luis Adolfo Saravia, de 41 años de edad, divorciado de nacionalidad argentina, abogado, con domicilio en Arenales 2161 de la ciudad de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 4.942.791 de la Policía Federal Argentina y Libreta de Enrolamiento Nº 5.922.615. — Fecha del instrumento de constitución: Instrumento privado del 13 de junio de 1977. — Razón social o denominación de la sociedad: "OTINEB, S.R.L.". — Domicilio de la sociedad: Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso 3º, oficina 310, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros a la exportación de toda clase de mercaderías con destino a cualquier país e importación de toda clase de mercaderías provenientes de cualquier país del mundo. Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones o consignaciones vinculadas directamente con operaciones de exportación e importación. — Plazo de duración: Treinta años contados desde la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Cincuenta mil pesos representados por cinco mil cuotas de diez pesos cada una, integradas por mitades por ambos socios. Cada socio integró, en dinero, la suma de doce mil quinientos pesos, previéndose que el saldo se integrará cuando el órgano de administración lo requiera, dentro del plazo de dos años previsto por el artículo 149 de la ley 19.550. — Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombre de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos. El órgano de administración está integrado por los dos socios en su calidad de gerentes, quienes pueden actuar indistintamente. Los gerentes son Wenceslao Enrique Adamoli y Luis Adolfo Saravia. No se prevé órgano de fiscalización privada. — Organización de la representación legal: Cualquiera de los dos socios gerente puede representar a la sociedad. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1977. — Eduardo M Favier Dubois, secretario

$ 4.500,— e. 28|9 Nº 43.868 v. 28|9|77

Once de Julio

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE HACE SABER por un día que por escritura de fecha 12 de agosto de 1977, pasada ante el escribano de esta Capital Federal, don Ernesto C. Mendizábal, se constituyó la sociedad ONCE DE JULIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la avenida Rivadavia 4243 de la ciudad de Buenos Aires. — Socios: Bruno Sovieri, italiano, divorciado, cédula de identidad nº 2.569.438, constructor, nacido el 18 de julio de 1924, domiciliado en Lima 141, Capital Federal; y Angela Alicia Giorlando, argentina, soltera, libreta cívica nº 2.346.386, comerciante, nacida el 1º de enero de 1936, domiciliada en Rivadavia 5911, Capital Federal. — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Juzgado de Comercio. — Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, la construcción, subdivisión en propiedad horizontal, y venta y financiación de un edificio para uso civil en el terreno sito en la calle Avenida Rivadavia 4243 de Capital Federal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo. — Capital: $ 100.000, representado por 10.000 cuotas de $ 10 cada una. — Administración: será ejercida con el carácter de gerentes por ambos socios, quienes tendrán la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social en forma conjunta y/o indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.900,— e. 28|9 Nº 43.878 v. 28|9|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según oficio librado por el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, por auto de fecha 23 de marzo de 1976, se declaró en cuanto ha lugar por derecho que por fallecimiento de don Altero Longino José Garofoli le suceden en su carácter de únicos y universales herederos sus hermanos Elda, Aledantero Jose, Libia Catalina, Máximo Nazareno, Mirko Gilberto Garófoli y sus sobrinas Delia Yolanda, Sonia Mónica e Irene Margarita Sampaolo y Garófoli, habiéndose solicitado la inscripción de dicha declaratoria de herederos con relación a las cuotas sociales que el causante posee en la sociedad LOS CLAVELES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600.- e.28|9 Nº 35.987 v.28|9|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 1.570, pasada al folio 4.191, con fecha 10 de diciembre de 1976, ante la escribana Julia Vitaver, del Registro 351 de su adscripción, de Capital Federal, se protocoliza la disolución y liquidación de la sociedad COMPAÑIA HOTELERA NUEVOS HORIZONTES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 832, P. 6º, Capital Federal, de acuerdo a lo resuelto en la asamblea general Extraordinaria de fecha 30 de julio de 1976 y siendo aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 4011, con fecha 10 de agosto de 1977.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.100.- e.28|9 Nº 43.947 v.28|9|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por actas de asambleas generales extraordinarias del 15 de julio de 1976, la sociedad H.T.A. HOCHTIEF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA E INDUSTRIAL, se disuelve sin liquidarse y se incorpora a Hochtief Construcciones Sociedad Anónima. — Según surge de las escrituras públicas de fechas 25|10|76 y 8|3|77. Resolución de la I.G.P.J. del 27|6|1977.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200.- e.28|9 Nº 35.984 v.28|9|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Las cuotas sociales pertenecientes a don Elías Carlos Romero y Louton en la sociedad ELIAS ROMERO Y COMPAÑIA - TIENDA SAN MIGUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA han sido adjudicadas a sus hermanos Victoria María y Carlos Augusto Romero y Louton según declaratoria de herederos dictada el 27 de abril de 1976 y convenio de adjudicación de bienes homologado por resolución del 8 de octubre de 1976 en los autos caratulados: "Romero y Louton, Elías C. s/sucesión" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 a cargo del doctor Osvaldo J. Pérez Cortés, con intervención de la Secretaría Nº 16, desempeñada por el doctor Daniel C. Speroni.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400.- e.28|9 Nº 44.006 v.28|9|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Se rectifica el edicto publicado el 18|9|70 referente a la constitución de la sociedad GRAN FARMACIA DEL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dejando constancia que, los socios que la integran, con relación a su estado civil son como consta en el contrato original con relación a Luis Akel y Waldemar Pinto, siendo el nombre y estado civil de los dos otros socios: María Melanina Adelina Francés Viuda de Casabona y Estela Axenfeld viuda de Barg, rectificándose de este modo el contrato de constitución.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.400.- e.28|9 Nº 44.010 v.28|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juez doctor Julio César Benedetti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 15 días a don JULIO ARGENTINO MARTINEZ, a estar a derecho en los autos: "Cabral Báez de Martínez, Rufina c|Martínez, Julio Argentino s|Divorcio", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 1.400 e.28|9 Nº 44.080 v.29|9|77

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de diez días a don HUSAIN NELHEM MUDEH, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Lorenzo José Francisco y otra s|prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — José Luis Galmarini, secretario

$ 1.600 e.28|9 Nº 35.971 v.29|9|77

Nº 11

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña VIRGINIA MARIA JOSEFA SCIARRETTA de ARIES por 30 días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1977. — Julio Campos, secretario

$ 1.000 e.28|9 Nº 35.335 v.30|9|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21 al 23|9|77.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por dos días a CONSTANCIA TORIANO DE PAIROLAT, para que constituya domicilio legal y estar a derecho en los autos: "Guzmán de Martínez Elene c|Pairolat Emilio A. E. y|o sus sucesores s|escrituración", bajo apercibimiento de que sino compareciere, se le nombrará Defensor Oficial para que la represente en el juicio. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1977. — Carlos J. García Díaz, secretario

$ 1.600 e.28|9 Nº 35.948 v 29|9|77

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica la iniciación de los autos caratulados: "SOBEL, HECTOR NATALIO s|Ausencia de presunción de fallecimiento" — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1977. — José Luis Caruso, secretario

$ 600 e.24|5 Nº 29.121 v.24|5|77
$ 600 e.27|6 Nº 30.765 v.27|6|77
$ 600 e.27|7 Nº 36.017 v.27|7|77
$ 600 e.24|8 Nº 39.115 v.24|8|77
$ 600 e.28|9 Nº 43.968 v.28|9|77

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, se cita y emplaza a MARIA ISABEL IGLESIAS de AULICINO, para que comparezca a estar a derecho en autos "Iglesias de Audicino, María Isabel s|Ausencia con presunción de fallecimiento". —

Buenos Aires, 29 de marzo de 1977. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 500 e.20|4 Nº 22.314 v.20|4|77
$ 500 e.15|6 Nº 30.696 v.15|6|77
$ 500 e.14|7 Nº 34.478 v.14|7|77
$ 500 e.15|8 Nº 38.059 v.15|8|77
$ 500 e.28|9 Nº 44.057 v.28|9|77

Nº 26

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA KREMENCHUZKY de BOCIAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1977. — Julio César Dávolos, secretario

$ 1.000 e.28|9 Nº 42.419 v.30|9|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20 al 22|9|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Doctor Juan Carlos Quintana Terán, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, del doctor Emilio N. Vogelius, en el expediente: "GARCIA, FRANCISCO L. y otra s Cancelación de Letra", ha ordenado publicar la siguente resolución: "Buenos Aires, octubre 8 de 1976. - Y vistos: De conformidad con las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del D. Ley número 5.965/63, bajo la responsabilidad del peticionario y previa caución suficiente hasta cubrir la suma de $ 60.000.—, designase la cancelación de los siguientes documentos: Letra Nº 2.510.218/21 de pesos 50.000.— cada una y 2.406.623/25 de $ 5.000.— cada una; fecha de emisión 5|4|76; fecha de aceptación por el Banco 5|4|76; lugar de libramiento y pago San Martín 137, Capital Federal, librador Sperber Crianza e Ind. Pilífera S. R. L. (las 4 primeras) y Tursogalor S.A.I.C. (las 3 restantes); primer endoso Sperber, Crianza e Ind. Pilífera S. R. L./Tursogalor S.A.C.I.F.; domicilio del librador Libertad 1078, Capital Federal, y Guayaquil Nº 887, Capital Federal, respectivamente; fecha de vencimiento 2|10|76. — Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por e o los tenedores. — Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula. — Juan Carlos Quintana Terán, Juez.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1977. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 37.500.— e.28|9 Nº 4.403 v.18|10|77

Nº 8

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica que en los autos "FIBRAPUNT S. C. A. FIBRAPUNT ABRAHAM AISENBERG e I. LITVAR s/Quiebra", don Abraham Aisenberg ha pedido su rehabilitación como comerciante (art. 188, Ley Nº 11.719). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1977. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 800.— e.28|9 Nº44.018 v.29|9|77

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días, en autos TERMOPLASTICA INDUSTRIAL S. A. s/Quiebra, que se ha presentado un proyecto de distribución provisoria de fondos, el que será aprobado si no se lo observa dentro de los diez días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1977. —

$ 1.000.— e.28|9 Nº 43.972 v.29|9|77

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial **Nº 15, Secretaría** número 30, cita y emplaza a quien pudiera tener un certificado de depósito a plazo fijo del First National City Bank a favor de CARLOS F. PRATI y MARIA SUSANA P. DE PRATI, con fecha 1º|7|77, intereses 81 % anual, con vencimiento 30|8|77, para que dentro del plazo de sesenta días se presente, vencido dicho término se procederá al pago del mismo, si no se dedujere oposición. — Enrique Fernández Pillado. Juez. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. — Eric Frank Ward, secretario.

$ 15.000.— e.28|9 Nº 35.994 v.18|10|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 40

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, hace saber por tres días, que en los autos "MASTANDREA, ANGEL GABRIEL y otros c/DIAZ DE QUATTRINI, BERTA DORA s/Desalojo", V. S. ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 1º de junio de 1977. Cítase a la demandada para que dentro del término de cinco días comparezca a autos por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. — A sus efectos publíquese edictos en el Boletín Oficial. — Fdo.: Jose Luis Mo".

Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 3.600.— e.28|9 Nº 44.046 v.30|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	21|9|77	NIEVES VENCE	28|9	30|9|77	43.667	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	10|9|77	Ramón Kairuz	28|9	30|9|77	43.599	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	6|9|77	JUAN BAUTISTA LUIS GASTON	28|9	30|9|77	35.835	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	10|8|77	ZULEMA BERMUDEZ de MAZZUCCHELLI	28|9	30|9|77	35.836	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12|9|77	ANTONIO FAURA	28|9	30|9|77	43.606	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	13|9|77	Sara Hessig de Barski	28|9	30|9|77	43 611	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	14|9|77	NICOLAS ALFREDO FIORI	28|9	30|9|77	43.691	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	20|9|77	MARIA DE LOS ANGELES GUADALUPE FERNANDEZ DE COLOMBO	28|9	30|9|77	35.760	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	5|9|77	LUIS MARIA MASCHERONI	28|9	30|9|77	35.837	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	26|8|77	MARIA ANTONIA ARIAS DE CORDERO	28|9	30|9|77	43.635	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	5|3|77	ANTONIO MARTINEZ	28|9	30|9|77	35.793	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	8|9|77	Francisco MENDEZ	28|9	30|9|77	35.773	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	14|9|77	BENJAMIN RANCAÑO	28|9	30|9|77	35.813	1.000
7	14	José Luis Galmarini	12|8|77	MARIA LUISA DEPEDRI DE BAZZINI	28|9	30|9|77	43.636	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	14|9|77	Moisés CIFRODELLI	28|9	30|9|77	35.782	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	9|9|77	Gerónimo Rodolfo Urraco	28|9	30|9|77	35.796	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	16|9|77	María Josefa GUZZETTI de CHIOGNA	28|9	30|9|77	35.797	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	13|9|77	SAMUEL AVIÑOA	28|9	30|9|77	43.594	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	20|9|77	Frida SASSETTI de BRUCINI	28|9	30|9|77	35.755	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	2|9|77	ANTONIA MARIA VINDIGNI de ESPOSITO	28|9	30|9|77	35.834	1.000
10	19	Martín J. Durand	6|9|77	EDGARDO LUIS GARAVAGLIA	28|9	30|9|77	35.741	1.000
11	21	Julio Campos	15|9|77	JUAN BAUTISTA BONNAHON	28|9	30|9|77	35.788	1.000
11	21	Julio Campos	12|9|77	Estela Emma BERNARDO	28|9	30|9|77	35.781	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	16|9|77	MENASCHE BENAIM HACHUEL	28|9	30|9|77	35.780	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	15|3|77	GUILLERMO BOSQUE LOPEZ	28|9	30|9|77	43.628	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	19|9|77	ALFONSO MONTINERO	28|9	30|9|77	35.757	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	2|8|77	MARIA GAJON DE SERRA	28|9	30|9|77	35.800	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	20|9|77	LAURA RAVAGLIOLI de GUY	28|9	30|9|77	43.614	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	2|8|77	CARLOS NEMECIO BARRIONUEVO	28|9	30|9|77	35.792	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	15|9|77	Elisa Vázquez Viuda de Gabaldon y Gabriel Gabaldon	28|9	30|9|77	43.697	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	11|8|77	JUAN FELIPE GINES	28|9	30|9|77	35.842	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	31|8|77	RAFAEL SANCHEZ	28|9	30|9|77	35.742	1.000
13	26	Fernando Posse Saguier	12|9|77	Pedro JURADO MORALES	28|9	30|9|77	43.752	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	20|9|77	Antonia GIZ de CABALEIRO	28|9	30|9|77	35.756	1.000
13	26	Fernando Posse Saguier	15|9|77	GUSTAVO TONELLI	28|9	30|9|77	43.576	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	20|9|77	SALVADOR DESENA	28|9	30|9|77	35.749	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	15|8|77	JOSE MIGUEL FRANZOSI y MARIA LUISA SOAVE de FRANZOSI	28|9	30|9|77	43.573	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	16|9|77	GREGORIO ALDO MOYANO	28|9	30|9|77	43.734	1.000
15	29	José Eduardo Russo	23|5|77	Arístides Ernesto Durante	28|9	30|9|77	43.748	1.000
15	29	José Eduardo Russo	15|9|77	MARIA ESTELA LAURIA de FASANELLI	28|9	30|9|77	35.838	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	16|9|77	RAMON CASTRO o RAMON CASTRO PAZ	28|9	30|9|77	35.791	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	30|8|77	CIPRIANO CEROLINI y Adriana ASPERT DE CEROLINI	28|9	30|9|77	43.684	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|3|77	FERMANA FOGLIA de CIPOLLARI	28|9	30|9|77	35.806	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|9|77	MARIO AMANDO SCIARRETTA	28|9	30|9|77	35.750	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	6|9|77	RICARDO SOTORO	28|9	30|9|77	43.547	1.000
18	36	María Isabel Millán	19|9|77	Timoteo Zanín	28|9	30|9|77	35.801	1.000
18	35	María Isabel Millán	6|9|77	Marta Velia MOLINA JUAREZ de NAVATTA	28|9	30|9|77	43.687	1.000
18	36	María Isabel Millán	5|9|77	LUIS MANCINI	28|9	30|9|77	43.712	1.000
18	36	María Isabel Millán	13|9|77	JOSE GUMERSINDO CAMPARI	28|9	30|9|77	35.805	1.000
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	5|9|77	JULIA BARBAIMON de BONOMO	28|9	30|9|77	43.625	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3|2|77	Julio Argentino MONTERO	28|9	30|9|77	43.698	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|9|77	LUCIA DADDACIO de MUÑEZ	28|9	30|9|77	35.763	1.000
19	38	Martha P. Gómez Alsina	6|9|77	EUGENIA CONDE DE MARTINEZ	28|9	30|9|77	35.841	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	8|9|77	PEDRO LARRAGAN	28|9	30|9|77	35.802	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|9|77	WALBERTO ASENCION OJEA	28|9	30|9|77	43.600	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	21|9|77	ANTONIO ANTONOZZI	28|9	30|9|77	43.608	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	16|9|77	José VAL	28|9	30|9|77	35.807	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	5|9|77	LEONARDO FORTUNATO BACIGALUPPI	28|9	30|9|77	35.815	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	9|8|77	JESUS RODRIGUEZ	28|9	30|9|77	43.612	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	13|9|77	ROLANDO JOSE MARIO ANGELETTI	28|9	30|9|77	43.654	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|9|77	Santos COLONNA	28|9	30|9|77	35.745	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	4|8|77	ROSARIO NUNCIO GULINO	28|9	30|9|77	35.804	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	21|9|77	Faustino o Faustino Alonso Márques	28|9	30|9|77	43.572	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|9|77	PETRONA ANGELA GERONIMA MOSSINI	28|9	30|9|77	43.700	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|9|77	HILDA AURORA JARA	28|9	30|9|77	43.598	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	19|9|77	VASCO SCARDIGLI	28|9	30|9|77	35.748	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	22|8|77	RAMON HERMIDA	28|9	30|9|77	43.676	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	16|9|77	CARLOS JUAN MEZZANOGLIO	28|9	30|9|77	35.794	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	20|9|77	ANA MANDEL de VAINSTEIN	28|9	30|9|77	35.798	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	31|8|77	BEATRIZ ROSA SOLARI PARRAVICINI de MASSE	28|9	30|9|77	43.631	1.000
26	51	Julio César Dávolos	25|8|77	José MARCHETTI	28|9	30|9|77	35.789	1.000
26	51	Julio César Dávolos	19|8|77	Aurelia VILAN de LOBOSO	28|9	30|9|77	43.688	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|6|77	MIGUEL VICTOR ELIAS	28|9	30|9|77	43.737	1.000
26	52	Julio César Dávolos	15|9|77	HORACIO JORGE BADARO	28|9	30|9|77	43.642	1.000
26	51	Julio César Dávolos	19|9|77	JUAN JOSE PAZ	28|9	30|9|77	35.832	1.000
27	53	Ana María Luaces	16|9|77	VICENTE CESARIO	28|9	30|9|77	35.799	1.000
27	53	Ana María Luaces	19|9|77	Angela D'ALBIS de BUFANO y José BUFANO	28|9	30|9|77	35.772	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	20|9|77	FILOMENA ROSON de BRUNO y DOMINGO JOSE BRUNO	28|9	30|9|77	35.833	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	20|9|77	JOSE ARIE y ARDITTI	28|9	30|9|77	43.738	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	9|9|77	ASUNCION CENTURION	28|9	30|9|77	35.803	1.000

e.28|9 Nº 707 v.30|9|77

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, Dr. Guanziroli, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JAIME GABRIEL FARJI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 210 (ley 21.338) y 1 y 2 (ley 20.840), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1977. — Enrique Jorge Guanziroli, secretario.
e.28|9 Nº 2.976 v.4|10|77

Nº 6

Juzgado Federal en lo Crim. y Correccional Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1977 — Ernesto A. Landovar, secretario
e.28|9 Nº 2.977 v.4|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS A. RATTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1977. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.28|9 Nº 2.978 v.4|10|77

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ISABELINO JOAQUIN DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1977. — Nicanor M. P. Repetto, secretario.
e.28|9 Nº 2.980 v.4|10|77

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO MATEO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1977. — Nicanor M. P. Repetto, secretario.
e.28|9 Nº 2.981 v.4|10|77

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO CLEMENTE CRESPO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1977. — Nicanor M. P. Repetto, secretario.
e.28|9 Nº 2.982 v.4|10|77

Nº 6

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría 12, Alvarez, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: EDUARDO ORLANDO JACOBS OROZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1977. — Eduardo A. Alvarez, secretario.
e.28|9 Nº 2.983 v.4|10|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4, cita a don MARIO PEDRO CHIOZZA para que comparezca dentro del plazo de cinco días a estar a derecho en el juicio caratulado: "Nación Argentina c|Chiozza, Mario Pedro s|ejecución fiscal" (exte. 8.315-A), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese: Un día.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.
e.28|9 Nº 2.984 v.28|9|77

SAN MARTIN

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "NAVARRO, HECTOR ANTONIO y otros s|asoc. ilícita, homicidio y robos", Expte. 27.270, que se tramita por ante esta Secretaría a cargo del doctor Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a N.N. (a) "El Paisano", a que comparezca ante este tribunal, Secretaría Actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e.28|9 Nº 2.985 v.4|10|77

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 con asiento en San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "GEROSA, ANA MARIA s|malversación", Expte. Nº 32.516, año 1977, que se tramita por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Ana María Di Salvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a Ana María Gerosa a que comparezca ante este Tribunal, Secretaría actuante, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1977. — Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria.
e28|9 Nº 2.986 v.4|10|77

Nº 3

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ª Instancia a.|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a BIBIANO GONZALEZ para que en el término de quince días a contar del último de publicación del presente, que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado. Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Carlos G. Daneri, a estar a derecho en la Causa Nº 13.703|74 que se le sigue por el delito de privación ilegítima de la libertad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1977. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.28|9 Nº 2.987 v.4|10|77

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia a.|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a MARIO LUIS BAEZ, RUBEN HECTOR GARGANO, JUAN CARLOS ORTEGA, HUGO ALFREDO GOMEZ, NESTOR EDUARDO ATURIZAGA, GREGORIO PUCHETTA, RICARDO MORTEIRA y CARLOS JULIAN ABALOS, para que en el término de quince días a contar del último de publicación del presente, que se hará por cinco, comparezcan ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Carlos G. Daneri, a estar a derecho en la Causa Nº 15.128|75 que se les sigue por los delitos de evasión, privación ilegítima de la libertad y robo automotor, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1977. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.28|9 Nº 2.988 v.4|10|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, doctor Jorge H. Palmieri, Secretaría Nº 7, Palacio de Tribunales 6º piso, cita por diez días a Don GUILLERMO ARTURO PIAZZA Y SEGURA, a estar en derecho, bajo apercimiento designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio en autos: "Gómez Alzaga, Jaime c/Piazza y Segura, Guillermo Arturo s|Escrituración". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1977. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 1.600.— e.27|9 Nº 43.899 v.28|9|77

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de Don BERNARDO MAYAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 1.000.— e.27|9 Nº 40.882 v.29|9|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8 al 12|9|77.

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en autos "SCARFONI OSCAR ROBERTO s|concurso civil" se ha designado la audiencia del 4 de noviembre de 1977, a las 10 horas, a fin de celebrar la junta de acreedores; la misma se realizará con los que concurran. — Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1977. — Elsa G. Arias, secretaria.

e.22|9 Nº 2.956 v.28|9|77

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a MIGUEL ALBERTO MATUS HERNANDEZ a estar a derecho en los autos "Matus Hernández, Miguel Alberto s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 21 de junio de 1977. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria

$ 500.— e. 5|9 Nº 40.812 v. 5|9|77
$ 500.— e. 3|10 Nº 42.611 v. 6|10|77

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría 27, cita y emplaza a: ELSA ISABEL PARISI, OSVALDO JOSE CUZZOLINO, MONICA AMELIA ANTONUCCI y JOSE RICARDO SAUCEDO, para que se presenten a estar a derecho dentro del plazo de diez días en los autos "Aliaga, Luis A. y otra c/Cuzzolino, Osvaldo J. y otros s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse para que los represente al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1977. — José Luis Caruso, secretario.

$ 2.100.— e.27|9 Nº 35.368 v.29|9|77

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE GIACOVE de LEANDREIS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1977. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria

$ 1.000 e.26|9 Nº 35.076 v.28|9|77

Nota: Se publica nuevamente en razón ——— de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Ofical del 16 al 20|9|77.

Nº 20

El Juzgado Nacional Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a JOHN C. CAMPBELL DAVIDSON en autos "Montenegro, Luis C. y otros c/Davidson, John C. C. s/Escrituración", para que comparezca dentro del término de diez días a estar en autos bajo apercibimiento designación Defensor Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1977. — Salvador José Mammana, secretario.

$ 1.000.— e.27|9 Nº 43.909 v.28|9|77

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita a los doctores RAUL OSVALDO MUNELL y ROBERTO EDGARDO SESSA para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos "Botte, Donato y otra s|sucesiones". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1977 — Hugo Carrillo, secretario

$ 1.500 e.26|9 Nº 35.747 v.28|9|77

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a ELIAS HECTOR FARIAS a estar a derecho por el término de quince días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial en autos: "López de Farías, María Adelina c/Farías, Elías Héctor". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1977. — José María Scorta, secretario.

$ 800.— e.27|9 Nº 43.872 v.28|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de "FAINSTEIN, ADOLFO". Síndico: Cont. Josén Jazin. Domicilio: Lavalle 1773 2º piso, oficinas A/B, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del plazo que vencerá el día 2 de noviembre de 1977. Se fija la audiencia del día 3 de febrero de 1978, a las 10 horas, para reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.

e.27|9 Nº 2.974 v.3|10|77

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría número 3, hace saber en autos: "RODRIGUEZ RODOLFO CESAR s|cancelación" se ha resuelto de acuerdo al art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, la cancelación del certificado de depósito expedido por el Banco Supervielle de Buenos Aires, a plazo fijo, nominativo, transferible número 019629 con fecha 23 de junio de 1977, por un monto que asciende a la suma de $a. 1.200.000, suma que debía ser reintegrada a los treinta días con más la de $a. 74.958, previniéndose que se ordenara su pago si no se dedujere oposición dentro de 60 días comunes fecha última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 24.000.— e.12|9 Nº 41.664 v.30|9|77

Nº 4

El Juez Federal de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 7, a cargo del suscripto, hace saber por el término de quince días que en los autos: "CORTI, S. A. DE ELECTRIFICACION s/Cancelación" se dispondrá la cancelación de nueve pagarés librados por S.A.D.E., S.A.C.I.F.I.M., con domicilio en Bartolomé Mitre 699, de esta Capital. Los documentos son los siguientes: número 0945.01 por $ 3.000.000.— vencimiento 30|9|77; Nº 0945.02 por $ 3.100.000 vencimiento 30|9|77; Nº 0945.03 por pesos 3.546.560.— vencimiento 30|9|77; número 0945.04 por $ 3.000.000.— vencimiento 25|11|77; Nº 0945.05 por $ 3.100.000.— vencimiento 25|11|77; Nº 0945.06 por pesos 3.546.560.— vencimiento 25|11|77; número 0945.07 por $ 3.000.000.— vencimiento 27|1|78; Nº 0945.08 por $ 3.100.000 vencimiento 27|1|78 y Nº 0945.09 por pesos 3.546.560.— vencimiento 27|1|78.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 21.000.— e.23|9 Nº 43.429 v.13|10|77

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 4, Secretaría Nº 8 en los autos caratulados "ABUD DE DOUEK, REINA y otro s/cancelación", comunica por 15 días (art. 89, D. L. 5.965/63) que se ha iniciado la cancelación de los Certificados de Depósito Nominativos Transferibles emitidos por el First National City Bank, Sucursal Buenos Aires, que se detallan: Nº 164.005, Cert. Nº 0100017598, Titular Alberto Douek, por $ 1.903.024, vencimiento 16/8/77; Nº 167770, Cert. número 0100018993, titular Alberto Douek por pesos 1.393.863, vencimiento 22/8/77; número 164.006, Cert. Nº 0100017601, titular Reina Abud de Douek, por $ 1.903.024, vencimiento 16/8/77; Nº 167769, Cert. número 0100018935, titular Reina Abud de Douek, por $ 1.393.863, vencimiento 22/8/77.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Fernando F Ottolenghi, secretario.

$ 22.500.— e.21|9 Nº 40.039 v.11|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón ——— de haberse omitido por error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º al 20|9|77.

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de "FRONTERAS ARGENTINAS S. A., extensiva a los Sres. FELIPE FIORELLINO, ALBERTO SEGURADO, ERNESTO VAZQUEZ, CARLOS SAREISIAN, FERNANDO LUIS SAENZ, LUIS JOSE VIRGULINO, JUAN CARLOS RONZETTI y OSVALDO ENRIQUE MELOGNO; Síndico Oscar Cacici, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 547, piso 3º, Of. 165, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de octubre de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de diciembre de 1977, a las 9 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerar ineficaces. Intímese a los fallidos y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaseles para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

e. 23|9 Nº 2.963 v. 29|9|77

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de esta Capital Federal hace saber por 15 días la resolución que se reproduce: "Buenos Aires agosto 8 de 1977... dispónese la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible, el primero número 183.462 emitido con fecha 28 de junio de 1977 por el First National City Bank, Sucursal Buenos Aires, domicilio de pago Bmé. Mitre 502, Capital. Certificado número 0060025789, por un total a pagar de $ 1.204.658, importe depositado de $ 1.000.000; a la orden de Enrique Baum y/o Felisa Wilder de Baum, con domicilio ambos en Estado de Israel 4136 6º piso "A" con un plazo de 90 días, con un interés de 83.00 % anual y con fecha de vencimiento el 26 de setiembre de 1977; el segundo Nº 174.271 emitido por el First National City Bank, Sucursal Buenos Aires, domicilio de pago Bmé. Mitre 502, Capital. — Certificado número 0060022275, por un total a pagar de $ 1.743.493 a la orden de Enrique Baum y|o Felisa Wilder de Braum, con domicilio en Estado de Israel 4136, 6º piso "A" Capital, importe depositado de $ 1.500.000 con un plazo de 75 días con un interés de 79,00 o|o anual, con fecha de vencimiento 15 de agosto de 1977; adviértese que se autorizará el pago de los referidos documentos después de 60 días de su vencimiento, si no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense edicto, por 15 días en el Boletín Oficial ... Rodolfo A. Ramírez, Juez". Corresponde a autos caratulados "BAUM, ENRIQUE Y FELIZ WILDER DE BAUM s/Cancelación de documentos". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 43.500.— e.21|9 Nº 43.055 v.11|10|77

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos: "DEL VALLE, ENTERVINO s|cancelación (art. 89 D.L. 5965|63)", hace saber: "Buenos Aires, agosto 9 de 1977. Autos y Vistos. Bajo la responsabilidad y previa caución suficiente a satisfacción del Juzgado que se fija en la suma de $ 265.936, atento las constancias de autos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 de D. Ley 5965|963, dispónese la cancelación de los contratos de plazo fijo Nros. 729.604|54.650, por $ 160.000 constituido el día 5|10|76 con vencimiento el 4|4|977 —plazo 180 días e interés del 90 %— y 770.827|55.346 por $ 200.000, constituido el día 2|12|76 con vencimiento al 31|5|77 —plazo 180 días e intereses del 102 % —en el Banco de Galicia y Buenos Aires (Suc. 9), Saavedra, Capital Federal. Autorizándose el pago de los mismos vencido que sea el plazo de 60 días a contar de la última publicación del presente. Hágase saber el qué suscribo por edictos que se publicarán por el término de quince días en el 'Boletín Oficial' y notifíquese a la institución bancaria antes mencionada. Notifíquese. Fdo.: Alejandro Máximo Paz, juez".

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 31.500.— e.14|9 Nº 34.567 v.4|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón ——— de haber aparecido con error de imprenta en el "Boletín Oficial" del 6 al 26|9|77.

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en autos "BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA S. A. s|Cancelación", manda publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de julio de 1977. — Y vistos: Atenta las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, ratificado por la Ley Nº 16.473, previa caución juratoria de la parte actora, declárase cancelado el pagaré motivo de la presente acción, librado en la ciudad de Buenos Aires, el 27 de abril de 1977, a la orden del Banco Europeo para América Latina S. A., con domicilio en Cangallo Nº 338 de esta Capital, con fecha de vencimiento, 24 de octubre de 1977, con cláusula sin protesto, por el importe de $ 277.000, librado por los señores Héctor Bruno Nacamuli y Francisco David Pompei en representación de FAPESA S.A. (Fábrica Argentina de Pro- Fapesa S. A. (Fábrica Argentina de Productos Electrónicos S.A.I.C.), a cuyo efecto publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial, en los que se hará constar todos los datos obrantes en autos necesarios para su individualización, como asimismo se atuorizará su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación. — Hagan saber a los firmantes que deberán de consignar a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los presentes autos el importe correspondiente al pagaré a su respectivos vencimiento. — Notifíquese (Fdo.): Alejandro Máximo Paz, Juez".

Buenos Aires, 29 de julio de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 36.000.— e.19|9 Nº 42.787 v.7|10|77

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos "PUEYRREDON, HORACIO RAFAEL s|Cancelación de Certificado", a mandado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 28 de 1977. — 2º por lo expuesto y constancias de autos, procédase a la cancelación de la documentación señalada por el accionante por los importes y fechas determinados. — A los efectos del art. 89 del Dcto.-Ley Nº 5.965|63, publíquese la presente por el término de quince días en el Boletín Oficial, debiendo individualizarse la documentación en cuestión detalladamente. Autorízase el pago del documento señalado precedentemente, una vez transcurrido el plazo de sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de los edictos, siempre que en el intervalo no se produjera oposición por parte del tenedor. — Notifíquese. — Fdo.: Antonio Boggiano, Juez". — La documentación a que se refiere el auto transcripto se individualiza como: certificado provisorio inicial, nominativo Nº 5, representativo de 22 acciones Nº 269 al 290, de un valor nominal de $ 220, extendido a favor de Horacio Rafael Pueyrredón por T. I. M. Tecnología Integral Médica S. A.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1977. — José A. Uriburu, secretario.

$ 25.500.— e.19|9 Nº 42.609 v.6|10|77

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44. Autos: "GIANELLI JOSE s|cancelación", ordena publicar por 15 días el siguiente edicto: Decrétase la cancelación de seis letras de cambio números 1935973 al 1935978, cuyos datos comunes son: Librador Salonara S.A.C.I.I. y F., domicilio: Manuela Pedraza 274, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. Lugar y fecha de emisión: Capital Federal, setiembre 16 de 1976. Fecha vencimiento: 15 de marzo de 1977 aceptante: Banco de la Provincia de Buenos Aires, fecha 16 de setiembre de 1976: beneficiario José Gianelli, todas ellas endosadas en blanco y por un monto de $ 20.000 cada una. — Publíquense edictos del presente auto por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 19.500.— e.26|9 Nº 35.787 v.14|10|77

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 24, Capital Federal, Secretaría Nº 48, autos: MARCOVITCH GARCIA, ENRIQUE s|Información sumaria, "Buenos Aires, 8 de agosto de 1977" A. y V.:... dispone la cancelación de las 2.000 acciones ordinarias nominativas emitidas por el Banco de Galicia y Buenos Aires a nombre de Enrique Gerardo Patricio Arturo Marcovitch García, 1.000 de ellas corresponden al título 147.224 y las 1.000 restantes corresponden a los títulos 96.720; 96.721; 96.706; 96.705; 96.695; 96.696; 96.697; 96.698; 96.699 y 96.700. Autorízase a su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo . Jorge del Valle Puppo. Juez Nac. de Comercio.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1977. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 22.500.— e.22|9 Nº 35.581 v.12|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	11|8|77	RAMON GONZALEZ	27|9	29|9|77	43.435	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|9|77	LAGOMARSINO de NEGLIA Adoración	27|9	29|9|77	43.506	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|9|77	ADELA CLEMENTINA RICCIUTI de CORSANEGO	27|9	29|9|77	35.650	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|9|77	JUAN PEDRO MARCELO ALVAREZ	27|9	29|9|77	43.461	1.000
2	4	Horacio Robetro Granero	30|6|77	Luis BADILLOS	27|9	29|9|77	43.542	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	14|9|77	FERNANDO EDUARDO ROIG	27|9	29|9|77	35.722	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	7|9|77	JOSEFA CRESPO y AMBROSIO ANTONINO CRESPO	27|9	29|9|77	35.696	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|9|77	Margarita D'AUDIA Vda. de LACCINO	27|9	29|9|77	35.704	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	8|9|77	TERESA CORNO DE ECEIZA	27|9	29|9|77	43.487	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	16|9|77	INES LAREO o LAREU de BARREIRO	27|9	29|9|77	35.651	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	20|9|77	MIGUEL JOSE KIERNAN	27|9	29|9|77	35.734	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	13|9|77	RAFAEL MARIN	27|9	29|9|77	43.508	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	8|9|77	Dorotea Corina ESPELETA DE PERALES	27|9	29|9|77	43.459	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	16|9|77	Elvira Accardi de Ciminieri	27|9	29|9|77	35.724	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12|9|77	AMBROSIO MACCHI	27|9	29|9|77	35.665	1.000
7	14	José Luis Galmarini	15|9|77	SALUD CLARA ROMERO de AUGUSTE	27|9	29|9|77	35.671	1.000
7	14	José Luis Galmarini	24|8|77	Manuel GARCIA	27|9	29|9|77	43.543	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	13|9|77	María Mauro de Zerbo	27|9	29|9|77	43.471	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	2|9|77	SAMUEL MEIER ROZANSKI	27|9	29|9|77	43.499	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	20|9|77	MARIA FRANCISCA VALES DE OYARBIDE	27|9	29|9|77	43.525	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|10|76	SERGIO TEOFILO GONZALEZ	27|9	29|9|77	35.708	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|9|77	FLORA CLAUDENCIA HINKS	27|9	29|9|77	43.544	1.000
10	19	Martín J. Durand	15|8|77	BEATRIZ GONZALEZ de GARCIA	27|9	29|9|77	43.536	1.000
11	21	Julio Campos	1º|9|77	Manuel SANCHEZ	27|9	29|9|77	35.694	1.000
11	21	Julio Campos	19|9|77	GREGORIA DUCE de MERODIO	27|9	29|9|77	35.715	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	9|9|77	ANGELA LUCIA RUSSO	27|9	29|9|77	43.549	1.000
12	23	Patricia G. de Gatzke	19|9|77	GIROLAMO BATTINI y ELENA MATTEOLI DE BATTINI	27|9	29|9|77	35.723	1.000
12	24	Carlos J. García Díaz	22|8|77	MANUEL MEDIO o MANUEL MEDIO FERNANDEZ	27|9	29|9|77	43.433	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	16|9|77	ERMINDA DE LA CRUZ de PRIMOLANO y JUAN PRIMOLANO	27|9	29|9|77	35.702	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	20|9|77	ELVIRA BRUNO vda. de BUONO	27|9	29|9|77	43.436	1.000
13	26	Fernando Posse Saguier	14|9|77	CONCEPCION VALLINA Vda. de FERNANDEZ	27|9	29|9|77	43.493	1.000
13	26	Antonello Tramonti	7|9|77	Cristina Adelina FERNANDEZ Vda. de QUIÑOA	27|9	29|9|77	43.474	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	19|8|77	FRANCISCO LUIS GOROSITO	27|9	29|9|77	43.532	1.000
14	28	Guilermo C. Mercado	9|9|77	ADELINA MIRO DE FERRERO	27|9	29|9|77	35.668	1.000
15	29	José Eduardo Russo	19|8|77	LOO DE PENA Apolonia	27|9	29|9|77	43.513	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	9|9|77	EZIO JUAN CHIARAMONTE	27|9	29|9|77	43.399	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	15|9|77	Julia LAURITO de CASCINO	27|9	29|9|77	43.485	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	16|9|77	ADELINA BETTELLI de GUGGIA	27|9	29|9|77	35.669	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	15|9|77	PASCUAL FIOLA o PASCUAL FIALA	27|9	29|9|77	43.432	1.000
18	36	María Isabel Millán	13|9|77	DELIA JOSEFA PEZZONI DE CELLA	27|9	29|9|77	43.431	1.000
18	36	María Isabel Millán	13|9|77	JUAN JOSE ECHEVERRIA y EMILIA CERVI	27|9	29|9|77	35.659	1.000
18	36	María Isabel Millán	15|9|77	ARMANDA MARIA CARAVELLO	27|9	29|9|77	43.528	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	19|9|77	Rosa María FRATTINI de FERNANDEZ	27|9	29|9|77	35.648	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	13|9|77	Roqueta PETRUSELLI de PONCE	27|9	29|9|77	35.661	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	11|12|77	JUAN MARTIN MERBILHAA	27|9	29|9|77	35.712	1.000
20	40	Salvador José Mammana	14|9|77	JOSE SCIARROTTA	27|9	29|9|77	35.691	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	16|9|77	Francisco GARRAFFO	27|9	29|9|77	35.714	1.000
20	40	Salvador José Mammana	16|9|77	AARON RYVEN TVERDOVSKY	27|9	29|9|77	43.395	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	1º|9|77	FRANCISCO VIBRENTIS	27|9	29|9|77	35.727	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|9|77	ROGELIO OSCAR MONTI	27|9	29|9|77	43.530	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	12|9|77	BLANCA MARIA LUISA TRICCHINELLI de ASTECIANO	27|9	29|9|77	35.732	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|9|77	FULANO de COSENTINO María Lucía	27|9	29|9|77	43.515	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	12|9|77	Francisco CONSTENLA	27|9	29|9|77	35.728	1.000
23	45	Hugo Carrillo	7|9|77	GUMERSINDO PEREZ RODRIGUEZ	27|9	29|9|77	43.406	1.000
23	45	Hugo Carrillo	7|9|77	GENARO SOLANO y FAUSTINA FIUMARA DE SOLANO	27|9	29|9|77	43.412	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	12|9|77	MEDINA o MEDINA de PISKULIC o MEDINA de QUIROGA	27|9	29|9|77	43.482	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	9|9|77	JACINTO XILLOVICH o JACINTO MIGUEL XILLOVICH	27|9	29|9|77	35.670	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|9|77	JOSE MANUEL RODRIGUEZ	27|9	29|9|77	35.721	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|9|77	Adela Musteikyte o Mustikis	27|9	29|9|77	43.455	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|8|77	ALEJANDRO ANDRES SENATORI	27|9	29|9|77	43.531	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|8|77	Federico Alberto ESTELA THOMPSON	27|9	29|9|77	43.535	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|9|77	NICOLAS PERRONE	27|9	29|9|77	35.703	1.000
28	56	José Luis Gallo	15|8|77	Abraham Spolansky	27|9	29|9|77	35.713	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	19|9|77	EUGENIO JOSE ALDASORO	27|9	29|9|77	43.454	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	8|9|77	Roquelina Petrona BAZAN de DAPRA	27|9	29|9|77	43.398	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|9|77	CARLOS RAMON LOPEZ	27|9	29|9|77	35.701	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	15|9|77	Luis CAPPUCCIO	27|9	29|9|77	35.657	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	19|9|77	LINA ANGELA MAGDALENA AMBROSI de BISCALDI	27|9	29|9|77	43.495	1.000
30	60	José María Scorta	5|9|77	ANTONIO MARTINO	27|9	29|9|77	43.517	1.000
30	59	Luis José Carballido	6|9|77	ELENA ABETE	27|9	29|9|77	43.557	1.000

e.27|9 Nº 706 v.29|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	14|12|76	LUCERO DAVILA NOE ROBERTO	26|9	28|9|77	43.368	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	19|9|77	RAFAEL AROUH	26|9	28|9|77	43.295	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|9|77	José Fernández Velasco	26|9	28|9|77	35.567	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|9|77	JOSE ANTONIO CANALE	26|9	28|9|77	43.246	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	5|9|77	Bernardo PIPCIN	26|9	28|9|77	35.565	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	14|9|77	VICTORIA ENRIQUETA SOLER de PEREYRA	26|9	28|9|77	35.631	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	5|9|77	ALICIA MARTHA BURLANDO DE GUZZETTI	26|9	28|9|77	35.578	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|6|77	JOSE PUENTE	26|9	28|9|77	35.640	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|9|77	PASCUALA TROTTA Vda. de Romano	26|9	28|9|77	43.244	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	13|9|77	MARINA FRAIZ de DOMINGUEZ	26|9	28|9|77	35.579	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	7|9|77	AVELINO ZAPICO	26|9	28|9|77	35.618	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	13|9|77	Alfredo SARLI	26|9	28|9|77	35.642	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	14|9|77	ZULEMA VICENTA PRUDENCIA SEGRETIN de MONTOYA	26|9	28|9|77	35.620	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	12|9|77	Emilio López	26|9	28|9|77	35.585	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	13|9|77	JULIA LUCIA ZABALA de GUELFO	26|9	28|9|77	35.588	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	31|8|77	IRMA DELIA DUBINI de ROSILLO	26|9	28|9|77	35.566	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	20|12|76	MOISES JABER	26|9	28|9|77	43.315	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	31|8|77	María PEZZOLI de BIANCHI	26|9	28|9|77	35.628	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	22|8|77	María Luisa Augusta Haack	26|9	28|9|77	35.591	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	5|9|77	APOLINARIO FERNANDO BUSTOS	26|9	28|9|77	43.373	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|9|77	ELVIRA CERMINARA	26|9	28|9|77	43.236	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|9|77	Manuel BEN	26|9	28|9|77	35.597	1.000
9	18	Elsa G. Arias	30|8|77	MARIA VICTORIA BARDI	26|9	28|9|77	35.594	1.000
9	18	Elsa G. Arias	1º|6|77	Narciso Pedro Muñoz	26|9	28|9|77	43.325	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	6|9|77	Alvaro de SOUSA	26|9	28|9|77	35.562	1.000
11	21	Julio Campos	12|9|77	SATURNINO LUIS BRAVO SANCHEZ	26|9	28|9|77	35.555	1.000
11	21	Julio Campos	14|9|77	ANTONIO BLANCO	26|9	28|9|77	43.347	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	19|8|77	VICENTE RAINIERI	26|9	28|9|77	35.632	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	24|8|77	AIDA MINNELLI de SAN MARTINO	26|9	28|9|77	43.230	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	9|9|77	Antonio Juan Bautista REBORA	26|9	28|9|77	43.354	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	24|5|77	MANUELA LOPEZ de OTERO	26|9	28|9|77	43.304	1.000
13	26	Antonello Tramonti	23|8|77	JORGE FORTINI	26|9	28|9|77	35.647	1.000
13	26	Antonello Tramonti	5|8|77	JORGE ANGRISANO	26|9	28|9|77	35.596	1.000
13	26	Antonello Tramonti	15|8|77	Juan Eudosio Simón ROBIROSA	26|9	28|9|77	35.633	1.000
13	26	Antonello Tramonti	16|9|77	PACIFICO LIBERALI y JUAN PACIFICO LIBERALI	26|9	28|9|77	43.316	1.000
14	27	José Luis Caruso	5|9|77	SALOMON ESCACOVSKY	26|9	28|9|77	35.610	1.000
14	27	José Luis Caruso	7|9|77	RAUL RAIMUNDO GARCIA AUGE	26|9	28|9|77	43.258	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	16|9|77	LORENZO AMEZUA	26|9	28|9|77	43.216	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	11|9|77	MIGUEL CAPUTO	26|9	28|9|77	35.614	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	11|8|77	ISABEL LINDA MIOTTO de FANT	26|9	28|9|77	43.335	1.000
15	29	José Eduardo Russo	15|9|77	ENRIQUE CARLOS FALCO	26|9	28|9|77	35.616	1.000
15	29	José Eduardo Russo	15|9|77	Francisco MARINO	26|9	28|9|77	43.367	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	15|9|77	LIDIA KIRAHY de MUSZAR	26|9	28|9|77	35.613	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	5|9|77	Isolina COBELA de DES Taboada y Celia Josefina DES	26|9	28|9|77	35.548	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	31|8|77	Angel Juan PERELLI	26|9	28|9|77	43.355	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|9|77	Argentina Sirimarco de Forcinito y Antonio Forcinito	26|9	28|9|77	35.584	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|9|77	ELISA MARINA JULIA QUARTARA de ROSATI	26|9	28|9|77	43.380	1.000
18	36	María Isabel Millan	18|8|77	Delia Clementina Barbero de Mazza	26|9	28|9|77	35.627	1.000
18	36	María Isabel Millan	16|9|77	Alberto Lorenzo CIMINIERI	26|9	28|9|77	35.622	1.000
19	38	Martha B. Gomez Alsina	25|8|77	RODOLFO MALESICH	26|9	28|9|77	35.621	1.000
19	38	Martha B. Gomez Alsina	4|8|77	DELIA EULOGIA ALTUBE y CLORINDA ALTUBE	26|9	28|9|77	35.599	1.000
19	38	Martha B. Gomez Alsina	25|8|77	MIGUEL BOMBICINI	26|9	28|9|77	43.321	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	29|6|77	Gregoria Isabel Luisa ROY	26|9	28|9|77	35.587	1.000
20	40	Salvador José Mammana	31|8|77	BEATRIZ VICTORIA CALLEJON	26|9	28|9|77	35.598	1.000
20	40	Salvador José Mammana	31|8|77	CARLOS LAURO DI LONARDO	26|9	28|9|77	35.629	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	3|8|77	PEDRO ANGEL BONZA	26|9	28|9|77	43.296	1.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	9|9|77	Tomás Oscar Scally	26|9	28|9|77	35.557	1.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	7|9|77	JOSE ATALIA y SARA ELIAS	26|9	28|9|77	43.228	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	15|9|77	MIGUEL GROSSUD	26|9	28|9|77	35.615	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|9|77	Miguel Celfo	26|9	28|9|77	43.217	1.000
23	45	Hugo Carrillo	29|7|77	ADOLFO JUAN IZQUIERDO	26|9	28|9|77	43.270	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	16|9|77	ROSA TORCHIANA de BIANCONI	26|9	28|9|77	35.624	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	16|9|77	Ernesto Jacinto DIEGUEZ	26|9	28|9|77	35.573	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	14|9|77	CAMPAGNA LINA MARIA	26|9	28|9|77	43.238	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	31|8|77	Manuel Rosario BONANATA	26|9	28|9|77	43.263	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	15|9|77	ROMILDA ROSA CROSA de LIOTARD	26|9	28|9|77	35.643	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	14|9|77	Petrona García de Abad	26|9	28|9|77	35.626	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	9|9|77	Pedro García o García González	26|9	28|9|77	35.609	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	14|9|77	WALDINO JUAREZ	26|9	28|9|77	43.275	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	26|9|77	JORGE ROUSS o JORGE JUAN ROUSS	26|9	28|9|77	43.363	1.000
26	51	Julio César Dávolos	16|9|77	Pascual MAGONZA	26|9	28|9|77	43.221	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|9|77	JUAN ANTONIO LANGELLOTTI	26|9	28|9|77	35.560	1.000
27	53	Ana María Luaces	16|9|77	MARCELINO FERNANDEZ	26|9	28|9|77	35.649	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	22|8|77	Domingo Juan Antonio Parisotto	26|9	28|9|77	43.237	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|9|77	FRANCISCO FERNANDEZ	26|9	28|9|77	43.336	1.000
28	56	José Luis Gallo	8|9|77	Bartolo Pianca	26|9	28|9|77	35.646	1.000
28	56	José Luis Gallo	16|9|77	Estela del Valle Echenique	26|9	28|9|77	43.209	1.000
28	56	José Luis Gallo	29|7|77	NATALIO PACENZA	26|9	28|9|77	43.305	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	6|9|77	CESAR LUIS GERONIMO SANGUINETI	26|9	28|9|77	43.297	1.000
30	59	Luis José Carballido	8|9|77	LUIS EIMER FETTER	26|9	28|9|77	35.576	1.000
30	59	Luis José Carballido	6|9|77	MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ de DIAZ	26|9	28|9|77	43.306	1.000
30	60	José María Scerta	9|9|77	FEDERICO BASCH	26|9	28|9|77	43.352	1.000
30	60	José María Scerta	7|9|77	EDUARDO CARLOS VIGORELLI	26|9	28|9|77	35.617	1.000
30	60	José María Scerta	5|9|77	José Andrés Rivaroli	26|9	28|9|77	43.340	1.000
30	60	José María Scerta	10|8|77	MARIA RANCAÑO de FERREIRO	26|9	28|9|77	43.322	1.000
*	3	Juan M. Posada Pilot	31|5|77	NATALIA EUGENIA JUANA COGORNO Vda. de ROBLEDO	26|9	28|9|77	43.369	1.000

* 1º Especial en lo Civil y Comercial

e.26|9 Nº 705 v.28|9|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente. para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa o delito
1	103	Néstor O. A. Morillo Capurro	——	JOSE LUIS FERREYRA	5	Averiguación de violación
5	116	Juan Pedro Machado	14|9|77	JOSE LUIS ALTOBELLO y ROBERTO BENITEZ	30	Hurto (Causa Nº 34.461)
5	116	Juan Pedro Machado	13|9|77	FELIX JUAN CARLOS FERNANDEZ	30	Defraudación (Causa Nº 34.549|77)
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	4|9|77	JOSE LUIS FRIGOLA ROS	30	Homicidio y robo
11	132	Jorge Sacco	15|9|77	HECTOR ANDRES BERROTARAN	5	Delito de estafa mediante falsificación de documento
11	132	Jorge Sacco	9|9|77	JOSE LUIS POLITANO	5	Hurto
11	133	Rosa Antonieta I. Goscilo	12|9|77	ANTONIO VICTORIANO ROZADO	5	Robos reiterados y asociación ilícita Causa Nº 19.760)
11	133	Rosa Antonieta I. Goscilo	12|9|77	ALBERTO JOSE ZARGANI	5	Robos reiterados y asociación ilícita
11	133	Rosa Antonieta I. Goscilo	12|9|77	HECTOR OMAR LOPEZ	5	Robos reiterados y asociación ilícita
11	133	Rosa Antonieta I. Goscilo	12|9|77	FAUSTO ANTONIO IANNONE	5	Robos reiterados y asociación ilícita
11	133	Rosa Antonieta I. Goscilo	12|9|77	Pilar Nicasia Godoy	5	Robos reiterados y asociación ilícita
11	133	Rosa Antonieta I. Goscilo	12|9|77	Juan Anastacio Seichuk	5	Robos reiterados y asociación ilícita
11	133	Rosa Antonieta I. Goscilo	12|9|77	Juan Carlos Alonso	5	Robos reiterados y asociación ilícita
11	133	Rosa Antonieta I. Goscilo	12|9|77	Antonio Seichuk	5	Robos reiterados y asociación ilícita
14	141	Rolando Fortich Baca	14|9|77	ALBERTO LABAYEN (a) TUTI	30	Robo
15	146	Pablo Belisario Bruno	——	ROQUE SALAS GAONA	5	Hurto automotor y falsificación de instrumento público (Causa Nº 13. [illegible])
15	146	Pablo Belisario Bruno	——	RICARDO TROMBONI	5	Hurto automotor y falsificación de instrumento público (Causa Nº 13.[illegible]74)
15	146	Pablo Belisario Bruno.	——	JORGE JUSTO NEUSS, Cédula de Identidad número 1.013.918 de la P. F.		Estafa y defraudación
15	146	Pablo Belisario Bruno	——	JORGE JUSTO NEUSS (h.) C. I. de la P. F. número 5.869.301	5	Estafa y defraudación
18	154	Roberto A. Grispo	——	JORGE LANNEPOUDEX	5	Quiebra fraudulenta (Causa Nº 13.648)
18	154	Roberto A. Grispo	——	EDGARDO LUIS PEDRO RUSCONI	5	Quiebra fraudulenta (Causa Nº 13.648)
18	154	Roberto A. Grispo	——	JORGE MANUEL LOPEZ	5	Quiebra fraudulenta (Causa Nº 13.648)
18	154	Roberto A. Grispo	——	NELIDA CARMEN PEREYRA	5	Quiebra fraudulenta (Causa Nº 13.648)
18	154	Roberto A. Grispo	——	CARLOS ROBERTO LOPEZ	5	Quiebra fraudulenta (Causa Nº 13.648)
18	154	Roberto A. Grispo	——	NICOLAS ALFREDO MARIA MARCHESE 13.648	5	Quiebra fraudulenta
18	156	Domingo Mauricio Acuña	12|9|77	HUMBERTO AMABILI CIBILS	30	Hurto reiterado
19	159	Rodolfo Gerardo Ricotta	——	JOSE ENRIQUE ELEURQUIN	5	Delito de estafa
20	160	Guillermo R. Sobral	15|9|77	JOSE MARIA LOPEZ	5	Delito de estafa
27	124	Hugo Norberto Cataldi	13|9|77	GUZETTI Alberto Osvaldo	30	Delito de defraudación
33	169	Roberto E. Hornos	15|9|77	SONIA ELVECIA SEGUI	30	Defraudación

e. 28|9 Nº 916 v. 4|10|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita por el termino de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discri minan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o delito
1	102	Adolfo A. Heudtlas	2|9|77	JOSE DAVID FLORES	30	El delito de violación
1	102	Adolfo A. Heudtlas	2|9|77	ALBERTO Rivadeneira	30	El delito de violación
1	102	Adolfo A. Heudtlas	2|9|77	ALBERTO JURADO	30	El delito de violación
1	102	Adolfo A. Heudtlas	6|9|77	RICARDO GUSTAVO GOLDIN	30	Instigación a cometer delito
4	111	Omar Alberto Facciuto	7|9|77	NESTOR ROBERTO ESPIÑO	5	Defraudación
11	133	Rosa A. I. Goscilo	6|9|77	JOSE PIZZUTTI	30	Malversación de caudales
11	133	Rosa A. I. Goscilo	8|9|77	MARIA TERESA GOMEZ	30	El delito de hurto
12	135	Jorge Alejandro Rocha	8|9|77	Alfredo Mira	30	Infracción art. 174 del Código Penal
11	133	Rosa A. I. Goscilo	5|9|77	EMILIO SAADE	5	Quiebra fraudulenta (causa Nº 20.026)
14	141	Rolando Fortich Baca	7|9|77	"MAQUINITA" o "GUICHE" CHAMORRO	30	Robos reiterados
15	146	Pablo B. Bruno	5|9|77	VICTORIA ANTUNEZ	5	Hurto, causa Nº 14.420
16	149	Roberto Meroño Turner	8|9|77	Elsa Martínez	30	Hurto
21	163	Luis Di Renzi	7|9|77	ROBERTO OSCAR MORONO, ENRIQUE JORGE MORONO y MARGARITA A. DE MORONO	5	Quiebra fraudulenta
21	165	Raúl Omar Plee	5|9|77	JUAN CARLOS SILVA	5	El delito de falsedad de declaración jurada
25	145	Vicente A. Cisneros	2|9|77	MIGUEL EDGARDO REYNOSO	5	Asociación ilícita y hurto de automotor reiterado
25	145	Vicente A. Cisneros	7|9|77	ELISERIA CARRIZA	5	El delito de hurto
25	145	Vicente A. Cisneros	5|9|77	Zulema Esther Santos de Martino	5	El delito de hurto
25	145	Vicente A. Cisneros	12|9|77	Ricardo Gueiman	5	Falsificación de documento y estafa
25	145	Vicente A. Cisneros	12|9|77	Ricardo Guelman	5	Falsificación de documento y estafa
26	134	Alfredo R. Vidal	8|9|77	JUAN CARLOS AGUILERA	30	Tentativa de robo
31	115	Eduardo S. Mugaburu	30|8|77	FELIX GASTON GONZALEZ	30	Estafa
31	115	Eduardo S. Mugaburu	30|8|77	ROBERTO MANFREDI	30	Estafas reiteradas
31	115	Eduardo S. Mugaburu	30|8|77	JOSE MARIA MARTINEZ	30	Hurto
31	119	Carlos Angel Daray	9|9|77	OSVALDO CESAR PEREYRA	30	Hurto

e. 22|9 Nº 915 v. 28|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ELOY MANUEL LAINEZ RUDEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1977. — Oscar M. Salvi, secretario.

e. 22|9 Nº 2.958 v. 28|9|77

Nº 2

Juzgado de Primera Instancia Criminal Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a MOISES ORMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1977. — Jorge M. Hernández, secretario.

e. 23|9 Nº 2.964 v. 29|9|77

Nº 5

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO LEONADO CENZABELO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo —Nº 23—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1977. — Stella Maris Pan, secretaria.

e. 23|9 Nº 2.965 v. 29|9|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON JORGE KILZI, D.N.I. 13.193.671, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 20.974, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz. — Publíquese por cinco días.

Gustavo E. Guerrico, secretario.

e. 22|9 Nº 2.959 v. 28|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12 (Alvarez), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HERNANDO o ARMANDO B. SEMBINELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. — Eduardo A. Alvarez, secretario.

e. 22|9 Nº 2.957 v. 28|9|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, del Dr. Apejandro E. Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo ESTEBAN JESUS ORTEGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 679|77, que se le sigue por presunto doble enrolamiento, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 13 de setiembre de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario.

e. 22|9 Nº 2.960 v. 28|9|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días ,a contar desde la primera publicación del presente al prófugo JORGE LUIS D'ALESANDRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.497, que se le sigue por infracción Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declarárselo debelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, provincia de Buenos Aires, 12 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 23|9 Nº 2.966 v. 29|9|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por tres días en autos: "BERNADEZ Y VAZQUEZ, MANUEL s|sucesión vacante", Expediente Nº 22.607, que los martilleros Rubens Petrone y Carlos Basavilbaso, rematarán el día 30 de setiembre, a las 11 y 30 horas, en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, al contado y al mejor postor, diez lotes de terreno sitos en el Pdo. de Almirante Brown, localidad de Glew, nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. G, Manz. 412, parcelas 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 (ubicación catastral) frente a calle Carlos Pellegrini, entre las calles Alem y Giráldez. Los lotes se encuentran a cargo de depositarios designados a título gratuito por Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires, Sres. Eduardo Ramón Ocanto y Héctor Rolando Lencina. Base: lote Nº 11, $ 117.360, lote Nº 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, $ 140.180, para cada uno de ellos, y lote Nº 25, $ 508.560. Quedan autorizados los martilleros a percibir del comprador el 8 % de seña y el 3 % de comisión. Horario de visita: corrido. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura deberá pasar como condición de venta ante el escribano que Fiscalía del Estado designe.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1977. Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 6.900.— e.26|9 Nº 43.694 v.28|9|77

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio: "RIOS, GUILLERMO ENRIQUE y otros s|GIGENA, ADAN s|ejecución hipotecaria", que el martillero Armando Gualtieri, rematará el día 29 de setiembre de 1977, a las 17 horas, en sus oficinas sita en la calle Gallardo 799 esq. Arreghi 6600, el lote de terreno designado con el Nº 11 de la Manzana 4, ubicado en Castañares, Partido de Morón, Bs. As., con frente a la calle Ciudadela hoy Nº 312, entre las de Don Cristóbal y Los Gauchos. Superficie total: 208 mts. 30 dm2. El bien podrá ser visitado todos los días de 1: a 18 horas. Base: $ 676.000 al contado. Seña a cuenta de precio 8 %, comisión, 3 %; Expediente Nº 24.453. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado con su familia.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1977. Jorge Ricardo Videla, secretario.

$ 3.900.— e.26|9 Nº 35.779 v.28|9|77

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en autos: "MANCINI, RAUL OSVALDO s|sucesión - Incidente de administración y liquidación" que el martillero don Celso Andrés Acea, rematará el viernes 30 de setiembre de 1977, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, los siguientes bienes muebles que se hallan en el departamento de la calle 25 de Mayo Nº 427, 4º piso, Unidad 18, Capital Federal, donde se exhiben del 26 al 30 del corriente de 15 a 18.30 horas, a saber: 1) Una caja de hierro sin llave ni tesoro; 2) Una máquina de escribir Léxicon 80; 3) Una máquina de sumar Olivetti; 4) Tres escritorios metálicos, uno con doble fondo; 5) 6 sillas armazón metálicos; 6) Una heladera marca Turena funcionando; 7) 2 armarios metálicos con gabinete, y 8) Un fichero cuentas corrientes, un mostrador y un armario baño. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1977. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 5.400.— e.26|9 Nº 35.753 v.28|9|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en autos: "MANCINI, RAUL OSVALDO s|sucesión-Incidente de Administración y Liquidación" que el martillero don Celso Andrés Acea rematará el viernes 30 de setiembre de 1977, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores, sito en Talcahuano número 479: Un automóvil marca Ford Falcon Standard, modelo 1974, chapa C-592135, funcionando. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado y en dinero en efectivo. El automotor se revisa en el garaje público de la Av. San Juan Nº 2063 el jueves 29 del corriente de 10 a 17 horas. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 24 horas antes del remate en las oficinas del señor martillero, Av. Roque Sáenz Peña 1134, 4º, teléfono 35-5854, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1977. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 4.800.— e.26|9 Nº 35.752 v.28|9|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en autos: "MANCINI, RAUL OSVALDO s|sucesión-Incidente de Administración y Liquidación" que el martillero don Celso Andrés Acea, rematará el viernes 30 de setiembre de 1977, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano Nº 479: Un departamento ubicado en el edificio de la calle 25 de Mayo Nº 427|31|37, Unidad 18 del cuarto piso, con entrada por el número 427, Capital Federal. Base pesos 319.616 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. El departamento se halla y entrega desocupado. No registra deudas por expensas comunes. Se incluye en la venta el uso del servicio telefónico 31-1555 funcionando. Horario de visitas del 26 al 30 del corriente, de 15 a 18.30 horas, con carta presentación del martillero. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 24 horas antes del remate en las oficinas del martillero, Av. Roque S. Peña 1134, 4º piso, teléfono 35-5854, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1977. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 6.000.— e.26|9 Nº 35.751 v.28|9|77

Nº 25

Juzgado Federal en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos: "BASANTA CHAO JESUS c| FERNANDEZ NINFA AIDA y otro s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 24.451), que el martillero don Luis Antonio Mercado rematará el día 4 de octubre de 1977, a las 11 horas, en Humberto I número 2042, Capital: Un lote de terreno ubicado en José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 20 de la manzana 150b., que mide 10 m. de frente al S.O. por 30 m. de fondo. Superficie: 300 m2. Designación Catastral: Circ. I, Secc. "C", Manzana 150b., Parcela 20. El terreno se encuentra ubicado sobre la calle Santiago del Estero, a unos 20 m. de la esquina que forma con la calle Solís, completando la manzana las calles Jorge Newbery y Urquiza, y se halla completamente desocupado según así lo informa el martillero a fs. 48. Dadas sus características podrá visitarse todos los días durante toda la jornada. Base $ 1.731,67. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1977. — Pedro Leandro Guida, secretario.

$ 4.800.— e.27|9 Nº 35.899 v.29|9|77

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por dos días en autos: "GUERRA MEDINA, FAUSTO s|sucesión", Expediente Nº 8391|70, que el martillero Raúl Oscar Chevillard, rematará el día 29 de setiembre de 1977, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital: Un automóvil marca Chevy SS., 4 puertas, modelo 1970, motor Nº 259-14692, Serie C. 323706, Dominio B.427.503, en el estado en que se encuentra y exhibe diariamente de 14 a 17 horas, en el local de Pedro Echagüe 1226, Capital. Base de venta $ 666.666,66 al contado. Comisión 10 o|o. Sellado 5 o|oo. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 1.800.— e.27|9 Nº 43.915 v.28|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en los autos "FLETAMAR SAC c|ASTILLEROS COSTAGUTA s|ej. Comercial". Exp. Nº F. 62, que el martillero señor Servando García Casabal, rematará el martes 4 de octubre a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, la siguiente mercadería 601.740 kilogramos brutos de chapa de hierro naval grado A, laminadas en caliente con un contenido de menos de 0,40 % de carbono, que según normas del Lloyd 's of Shipping registra una resistencia de KSM 27 a 39 kg|m2 sin trabajar. Se trata de seis partidas que se subastan en lotes y dentro de ellos por pieza o unidad, a saber: Partida de 44.744 kgs. netos de 119 unidades de hierro naval grado A de 3,2 x 1.500 x 10.000, medidas éstas tomadas en milímetros distribuidas en Lote Nº 1. Compuesto de 40 chapas con opción de compra sobre los lotes Nros. 2 y 3. Lote Nº 2 de 40 chapas. Lote Nº 3 de 39 chapas. Partida de 94.563 kgs. netos en 171 unidades chapa de hierro naval grado A de 4,7 x 1.500 x 10.000 mm, distribuidas en Lote Nº 4. Compuesto de 57 chapas con opción de compra sobre los lotes 5 y 6. Lote Nº 5 de 57 chapas. Lote Nº 6 de 57 chapas. Partida de 163.401 kgs. netos en 217 unidades chapa de hierro naval grado A de 6,4 x 1.500 x 10.000 mm distribuidas. Lote Nº 7. Compuesto de 72 chapas con opción de compra sobre los lotes 8 y 9. Lote Nº 8 de 72 chapas. Lote Nº 9 de 73 chapas. Partida de 269.126 kgs. netos en 296 unidades de chapa de hierro naval grado A de 8,0 x 1.500 x 10.000 mm, distribuidas en Lote Nº 10 de 95 chapas con opción de compra sobre los lotes 11 y 12. Lote Nº 11 de 95 chapas. Lote 12 de 96 chapas. Partida de 15.652 kgs. netos en 14 unidades de chapa de hierro naval grado A de 9,5 x 1.500 x 10.000 mm. Lote Nº 13. — Partida de 14.234 kgs netos en 11 unidades de chapa de hierro naval grado A de 11,0 x 1.500 x 10.000 mm en lote Nº 14. — Se subastarán por lotes y dentro de ellas por pieza o unidad. Material de origen japonés, no nacionalizado, ingresado al Puerto de Bs. As. el 26 de enero de 1976 a bordo del buque "Sapporo Marú" (Paquete número 270|76 de la Adm. N. de Aduanas), valor FOB declarado según factura u$s 192.346,12; flete u$s 40.867,38; seguro pesos 142.714, documentado a copia de depósito, en febrero de 1976. Solicitud número 479, Adm. N. de Aduanas, Dpto. Operativa Capital. Los compradores tomarán a su cargo la pertinente nacionalización tributando al efecto los gravámenes que recauden específicamente la Adm. N. de Aduanas para el material de referencia, entre ellos, los correspondientes a derechos de importación, tasa de estadística, IVA, Impuesto al Flete (Fondo Nacional de Marina Mercante), Plan Siderúrgico, Tasa de Estadía y Servicios Portuarios, Acarreo y honorarios de Despachante, así como también, el pago que establece las Ordenanzas de Aduanas (Ley Nº 810) por documentar fuera de término equivalente al 2 %. Los compradores que se encuentren comprendidos en el régimen de promoción de la Industria Naval, podrán gestionar la respectiva Licencia Arancelaria (Ley número 19.831), Decretos Nros. 5.699|72 y 4.367|73. La venta se realiza en el estado en que se encuentra la mercadería la cual se exhibe de lunes a viernes en el horario de 7 a 18 horas. El material se encuentra depositado sobre las bodegas de las lanchas "Transdora 2" y "Chiquito C" surtas en el Puerto de Bs. As. Dique 1, Sección 1ª. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado, en dinero en efectivo o cheque certificado. Inf.: En la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, o en las oficinas del martillero, Rivadavia 1837, piso 7º, Tel. 45-3797, 32-1300.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1977. — Juan Miguel Biset, secretario.

$ 20.400.— e. 26|9 Nº 35.759 v. 28|9|77

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en el juicio "GENZANO S. C. A. c|FERREIRO de ESPINOSA, MARIA LUZ s|sumario. — (Expte. Nº 17|76)", que el martillero Raúl T. Ezeyza, rematará el 30 de setiembre de 1977 a las 11 horas en el Salón de la calle Cangallo Nº 1233, Capital, la unidad de vivienda ubicada en la calle Olivera 214, Capital, piso 1, letra A (subiendo por la escalera a la derecha) externo, compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, con una superficie cubierta de 48,85 metros cuadrados, más 0,75 metros semicubierta y balcón de 2,86 metros, totalizando 52,46 metros cuadrados. — Ocupada por la demandada (fs. 101). — Expensas comunes aproximadamente pesos 4.500 (julio 1977). — Visitar viernes y sábados de 10 a 13 horas. — Base: pesos 300.000. — Contado: Seña: 8 % a cuenta de precio. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 por mil, parte compradora. — Todo en efectivo. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — No hay deudas por expensas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1977. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 4.800.— e.26|9 Nº 43.695 v.28|9|77